



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)
 IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
 www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XIX - N° 431

Bogotá, D. C., jueves, 22 de julio de 2010

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
 SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
 www.secretariosenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
 SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
 www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 025 DE 2010

(abril 28)

Legislatura 2009-2010

Hora: 10:40 a.m.

Presidente: *Fuad Emilio Rapag Matar.*

Vicepresidente: *Constantino Rodríguez Calvo.*

Secretario: *Hernando Palomino Palomino.*

En Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil diez (2.010), siendo las diez y cuarenta de la mañana (10:40 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Muy buenos días honorables Representantes; para toda la audiencia Colombiana hoy miércoles 28 de abril le damos inicio a la Sesión de la Comisión Quinta de la honorable Cámara de Representantes. Señor Secretario; sírvase leer el Orden del Día.

Secretario:

Sí señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria correspondiente al miércoles 28 de abril de 2010.

Hora: 10:40 de la mañana.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Consideración, discusión y votación de la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 062 de 2009 Cámara, por medio de la cual se regula y promueve la agricultura urbana y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Jorge Eduardo González Ocampo.*

Ponentes Coordinadores: honorables Representantes *Lucero Cortés Méndez* y *Fuad Emilio Rapag Matar.*

Coponentes: honorables Representantes *Dumith Antonio Nader Cura*, *José Gerardo Piamba Castro* y *Pedro María Ramírez Ramírez.*

Publicaciones: Del proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 655 de 2009.

De la ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1218 de 2009. Anunciado en la sesión del día miércoles 21 de abril de 2010, Acta 024 Legislatura 2009-2010, de acuerdo con el artículo 8° del Acto Legislativo 001 de 2003.

III

Consideración, discusión y votación de las ponencias para primer debate del Proyecto de ley número 388 de 2008 Cámara, 081 de 2008 Senado, por la cual se adoptan normas relacionadas con la transformación, la reorganización y el funcionamiento del Ente encargado de la Administración y Manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor *Juan Lozano Ramírez.*

Ponentes Coordinadores: honorables Representantes *Lucero Cortés Méndez* y *Dumith Antonio Náder Cura.*

Coponentes: honorables Representantes *Liliana Barón Caballero*, *Luis Enrique Dussán López*, *Constantino Rodríguez Calvo*, *Jaime Alonso Zuluega Aristizábal*, *Marco Tulio Leguizamón Roa* y *José Gerardo Piamba Castro.*

Publicación del proyecto de ley en su trámite por el Senado de la República: Del proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 502 de 2008.

De la ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 828 de 2008.

De la ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 491 de 2009. Ponencias presentadas: Ponencia radicada en la Secretaría de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, con fecha 24 de noviembre de 2009, por la honorable Representante *Liliana Barón Caballero* y publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1203 de 2009.

Ponencia radicada en la Secretaría de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, con fecha 26 de noviembre de 2009, por los honorables Representantes *Lucero Cortés Méndez, Luis Enrique Dussán López, José Gerardo Piamba Castro y Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal* y publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1218 de 2009. Anunciado en la Sesión del día miércoles 21 de abril de 2010, Acta número 024 Legislatura 2009-2010, de acuerdo con el artículo 8 del Acto Legislativo 001 de 2003.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes.

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Secretario:

Llamado a lista y verificación del quórum:

Liliana Barón Caballero
 Dairo José Bustillo Gómez (presente)
 Hernando Chagres Sarmiento (presente)
 Lucero Cortés Méndez
 Bladimiro Nicolás Cuello Daza
 Carlos Alberto Cuenca Cháux
 Luis Enrique Dussán López
 Lidio Arturo García Turbay (presente)
 Hemel Hurtado Angulo (presente)
 Marco Tulio Leguizamón Roa
 Dumith Antonio Náder Cura (presente)
 Jorge Carmelo Pérez Alvarado
 José Gerardo Piamba Castro (presente)
 Orsinia Patricia Polanco Jusayú (presente)
 Pedro María Ramírez Ramírez
 Fuad Emilio Rapag Matar
 Constantino Rodríguez Calvo
 Juan Carlos Valencia Montoya, (presente)
 Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:

Dairo José Bustillo Gómez
 Hernando Chagres Sarmiento
 Bladimiro Nicolás Cuello Daza
 Lidio Arturo García Turbay
 Hemel Hurtado Angulo
 Dumith Antonio Náder Cura
 José Gerardo Piamba Castro
 Orsinia Patricia Polanco Jusayú, y
 Juan Carlos Valencia Montoya.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Liliana Barón Caballero
 Lucero Cortés Méndez
 Carlos Alberto Cuenca Chaux
 Luis Enrique Dussán López
 Marco Tulio Leguizamón Roa
 Jorge Carmelo Pérez Alvarado
 Constantino Rodríguez Calvo.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Pedro María Ramírez Ramírez
 Fuad Emilio Rapag Matar y
 Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Hay 9 honorables Representantes presentes; tenemos quórum deliberatorio para iniciar la sesión.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

Sí señor Presidente. El segundo punto es la consideración, discusión y votación de la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 062 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se regula y promueve la agricultura urbana y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Jorge Eduardo González Ocampo.*

Ponentes Coordinadores: honorables Representantes *Lucero Cortés Méndez y Fuad Emilio Rapag Matar.*

Coponentes: honorables Representantes *Dumith Antonio Nader Cura, José Gerardo Piamba Castro y Pedro María Ramírez Ramírez.*

Publicaciones: Del proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 655 de 2009.

De la ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1218 de 2009. Anunciado en la sesión del día miércoles 21 de abril de 2010, Acta 024 Legislatura 2009-2010, de acuerdo con el artículo 8° del Acto Legislativo 001 de 2003.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Señor Secretario, honorables Representantes; sometemos a consideración el Orden del Día, que hay quórum decisorio.

Someter a consideración el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

Señor Presidente, se somete a votación el Orden del Día; con el sí se aprueba, con el no se niega.

Barón Caballero Liliana	
Bustillo Gómez Dairo José	Sí
Chagres Sarmiento Hernando	Sí
Cortés Méndez Lucero	
Cuello Daza Vladimiro Nicolás	Sí
Cuenca Cháux Carlos Alberto	
Dussán López Luis Enrique	Sí

García Turbay Lidio Arturo	Sí
Hurtado Angulo Hemel	Sí
Leguizamón Roa Marco Tulio	
Náder Cura Dumith Antonio	Sí
Pérez Alvarado Jorge Carmelo	
Piamba Castro José Gerardo	Sí
Polanco Jusayú Orsinia Patricia	Sí
Ramírez Ramírez Pedro María	
Rapag Matar Fuad Emilio	
Rodríguez Calvo Constantino	
Valencia Montoya Juan Carlos	Sí
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso	

Con 10 votos a favor y ninguno en contra, ha sido aprobado el Orden del Día señor Presidente; se puede continuar con el segundo punto ya anunciado.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Señores Representantes de la Comisión Quinta; El segundo punto del Orden del Día fue ampliamente debatido en la Sesión pasada; hubo una proposición en la Mesa para ser aprobada por los honorables Representantes; como no había sido anunciado el proyecto y se hizo y estamos ahora en el debate de ese proyecto tan debatido en esta Comisión, les propongo lo siguiente a los honorables Representantes, si así ustedes lo consideran: Entramos a votar la proposición presentada por los honorables Representantes o seguimos con la discusión.

Señor Secretario, sírvase leer la proposición que cite sobre el proyecto de ley anunciado.

Secretario:

Sí señor Presidente.

Proposición:

Por las anteriores consideraciones solicitamos a los honorables Representantes aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 062 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se regula y promueve la agricultura urbana y se dictan otras disposiciones*. Ha sido leído la proposición con la que termina la ponencia...

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Señor Secretario, por favor honorable Representante, hay dos proposiciones en la Mesa; hay dos proposiciones: una proposición de archivo del proyecto y la proposición que está leyendo el honorable Secretario.

Procedamos a darle la votación a la proposición que acaba de leer el señor Secretario y después procedemos, perdón, a la de archivo, que es la primera que se presentó.

Señor Secretario, sírvase leer la proposición de archivo que existe sobre el proyecto de ley anunciado.

Secretario:

Proposición de archivo. Archívese el Proyecto de ley número 062 de 2009, *por medio de la cual se regula y promueve la agricultura urbana y se dictan otras disposiciones*.

Presentado por *Orsinia Patricia Polanco Jusayú, Carlos Cuenca, Dairo José Bustillo, Luis Enrique Dussán*, entre otros.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Procedemos a la votación de la proposición de archivo, haciendo la claridad doctor Dussán, que no es porque haya sido la primera sino es proposición sustitutiva. Entonces procedemos a la votación de la proposición de archivo.

Secretario:

Bueno señor Presidente. Con el sí se aprueba la proposición de archivo, con el no se continuaría con el debate del proyecto.

Barón Caballero Liliana	Sí
Bustillo Gómez Dairo José	Sí
Chagres Sarmiento Hernando	Sí
Cortés Méndez Lucero	
Cuello Daza Vladimiro Nicolás	Sí
Cuenca Cháux Carlos Alberto	
Dussán López Luis Enrique	Sí
García Turbay Lidio Arturo	Sí
Hurtado Angulo Hemel	Sí
Leguizamón Roa Marco Tulio	
Náder Cura Dumith Antonio	Sí
Pérez Alvarado Jorge Carmelo	
Piamba Castro José Gerardo	Sí
Polanco Jusayú Orsinia Patricia	Sí
Ramírez Ramírez Pedro María	
Rapag Matar Fuad Emilio	
Rodríguez Calvo Constantino	
Valencia Montoya Juan Carlos	No
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso	

Señor Presidente, por 10 votos a favor del archivo y uno en contra, el Proyecto se archiva.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Señor Secretario; continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Tercer punto señor Presidente y señores Representantes. Consideración, discusión y votación de las Ponencias para primer debate del Proyecto de ley número 388 de 2008 Cámara, 081 de 2008 Senado, *por la cual se adoptan normas relacionadas con la transformación, la reorganización y el funcionamiento del Ente encargado de la Administración y Manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y se dictan otras disposiciones*.

Autor: Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor *Juan Lozano Ramírez*.

Ponentes Coordinadores: honorables Representantes *Lucero Cortés Méndez y Dumith Antonio Náder Cura*.

Coponentes: honorables Representantes *Liliana Barón Caballero, Luis Enrique Dussán López, Constantino Rodríguez Calvo, Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal, Marco Tulio Leguizamón Roa y José Gerardo Piamba Castro*.

Publicación del proyecto de ley en su trámite por el Senado de la República: Del proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 502 de 2008.

De la ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 828 de 2008.

De la ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 491 de 2009. Ponencias presentadas: Ponencia radicada en la Secretaría de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, con fecha 24 de noviembre de 2009, por la honorable Representante Liliana Barón Caballero y publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1203 de 2009. Ponencia radicada en la Secretaría de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, con fecha 26 de noviembre de 2009, por los honorables Representantes *Lucero Cortés Méndez, Luis Enrique Dussán López, José Gerardo Piamba Castro y Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal* y publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1218 de 2009. Anunciado en la Sesión del día miércoles 21 de abril de 2010, Acta número 024 Legislatura 2009-2010, de acuerdo con el artículo 8° del Acto Legislativo 001 de 2003.

Está leído el punto, señor Presidente.

Presidente (E:), honorable Representante Darío José Bustillo Gómez:

En consideración el punto leído. Se concede la palabra a los honorables Ponentes del Proyecto leído. Tiene la palabra la honorable Representante Liliana Barón.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias señor Presidente. Señor Presidente; este proyecto de ley se ha debatido extensamente desde el año pasado; en repetidas oportunidades he dado los argumentos de porqué estoy dando el archivo del proyecto; y es esencialmente, y no me quiero detener en más argumentación; porque la Unidad de Parques sí tiene autonomía financiera y administrativa porque funciona específicamente con esa autonomía hoy en día, pero sí se le están atribuyendo funciones en este momento a esa entidad, que lo que haría es crear otro organismo dentro del Sistema Nacional Ambiental que no sería bueno para el Sistema como tal; y sería como, como quitarle responsabilidades ambientales al Ministerio de Ambiente, lo cual a mí no me parece conducente, ni procedente.

Es por eso que en líneas generales he dado las explicaciones para decirles que voten negativamente este proyecto, si así tienen a bien y con las explicaciones que he dado, no ahora, sino que se han dado desde el año pasado; y adicionalmente porque lo considero inconstitucional, porque le están quitando una función muy valiosa, que son las áreas protegidas, a prelación directa del Ministerio de Ambiente. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente (E:), honorable Representante Darío José Bustillo Gómez:

El señor Representante Dumith Nader tiene la palabra y posteriormente el doctor Dussán.

Honorable Representante Dumith Antonio Náder Cura:

Bueno; yo como Coordinador Ponente de Parques Naturales, invito a mis compañeros que nos apoyen en esta creación de Parques Naturales, independizándolo; e invito también a votación.

Presidente (E:), honorable Representante Darío José Bustillo Gómez:

Tiene la palabra el honorable Representante Luis Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias doctor Bustillo, muy amable. No; yo tenía con este proyecto la expectativa de que aquí íbamos a tener a la Directora de Parques, que fue el argumento por el cual se aplazó el Proyecto en la última oportunidad.

Se ha aplazado varias veces; otra vez no pudo venir la doctora Liliana Barón, entonces se solicitó el aplazamiento, y también habíamos quedado, pues que viniera la Directora de Parques Nacionales Naturales. No pero para la discusión final no y por eso fue que se aplazó el proyecto de ley. Yo sí pediría la presencia de ella; y en la última, el último debate que hicimos yo recuerdo muy bien que hicimos un planteamiento para que se sentaran la doctora Liliana, que tenía una posición, con el Gobierno, el Ministerio de Ambiente en particular y Parques Nacionales, que tenían la otra, y buscar conciliar un texto, porque encontrábamos que había puntos en común y que las divergencias podrían de pronto superarse.

Estamos pendientes de qué pasó con eso también; si hubo un acuerdo; si no lo hubo, y en qué sentido; y escuchar aquí ambas partes también. Gracias Presidente.

Presidente (E:), honorable Representante Darío José Bustillo Gómez:

Antes de continuar con el debate, solicito al señor Secretario que lea la correspondencia que acaba de llegar y que tiene que ver exclusivamente con el tema que estamos tratando en esta Comisión.

Secretario:

Sí señor Presidente, señores miembros de la Comisión.

Acabamos de recibir un fax del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, del Ministro.

“Bogotá, D. C., 28 de abril de 2010.

Honorable Representante

FUAD EMILIO RAPAG MATAR

Presidente Comisión Quinta Constitucional

Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Solicitud Archivo proyecto de ley.

Respetado Presidente:

De manera atenta me permito solicitarle poner a consideración de la Comisión que usted preside, el archivo del Proyecto de ley número 388 de 2009 Cámara, 081 de 2008 Senado, *por la cual se adoptan normas relacionadas con la transformación, la reorganización y el funcionamiento del Ente encargado de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales, y se dictan otras disposiciones*, de autoría de este Ministerio.

El proyecto tiene como finalidad exclusiva aclarar la naturaleza jurídica de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, ante la inconsistencia que genera el ser al mismo tiempo Unidad Administrativa Especial y dependencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Por esta razón el Proyecto

plantea las mismas funciones que actualmente ejerce la Unidad de Parques.

Lamentablemente en el trámite del proyecto se han generado inquietudes por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales, que preferimos sean resueltas a través de un proceso de socialización y discusión más amplio, sin que exista interés de este Ministerio de generar desacuerdos innecesarios con las Autoridades Ambientales Regionales.

Cordialmente,

Carlos Costa Posada,
Ministro”.

Presidente (E:), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

En consideración al texto que ha llegado a la Secretaría; como hay dos ponencias, la de la doctora Liliana Barón y la ponencia del doctor Dumith Nader, le concedo la palabra al doctor Dumith Nader, para que se pronuncie al respecto.

Honorable Representante Dumith Antonio Nader Cura:

Pues yo creo que debemos de pasar a votación y me uno también a mis compañeros de archivar el proyecto.

Presidente (E:), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Teniendo en cuenta que existen dos ponencias para primer debate, una de archivo y otra de continuar con el trámite, pasamos a la discusión de la ponencia de archivo.

Tiene la palabra la honorable Representante Liliana Barón.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Presidente, muchas gracias. Pues iba a decirle al doctor Dussán, que no habíamos llegado a acuerdo con el Gobierno, porque yo insistía en el archivo por las razones que había planteado ¿sí?, y que evidentemente se creaba una entidad diferente, que no estaba dentro del Sistema Nacional Ambiental y eso podía generar muchas dificultades.

Adicionalmente sí tengo que decir que no eran las mismas funciones; agregaron funciones. Tan es así que nos llegaron cartas, como la carta que llegó del Ministerio de Comercio, en donde decían que modificáramos una parte, para que no le quitaran una función específica que tiene ese Ministerio. Así que sí se estaban atribuyendo funciones diferentes a las que tenía en los decretos mencionados antes.

Así que celebro la decisión del Gobierno Nacional, porque realmente el proyecto como está estructurado, tal vez con buena intención, no sería benéfico para el Estado colombiano. Así que les insisto, que por favor, votemos el archivo. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (E:), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Continúa la discusión. Tiene la palabra la honorable Representante Lucero Cortés.

Honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Muchas gracias, señor Presidente. Pues después de muchos debates en los que hemos estado nosotros muy pendientes de darle viabilidad a este proyecto de ley, que fue presentado precisamente en cabeza del Gobierno Nacional, pues nos deja acá casi que sin argumentos el seguir defendiendo un proyecto, el cual el mismo Ministerio de Ambiente dice que no sería benéfico pues para la estructura misma de todo lo que tiene que ver el Sistema.

Así que yo también señor Presidente, pediría a nuestros colegas de la Comisión Quinta que archiváramos el proyecto; y pienso que en caso tal de que hubiese para el próximo periodo una necesidad de darle pues obviamente esas facultades, ya en un órgano diferente a la estructura misma que tiene el Ministerio de Ambiente, pues seguramente lo pasarán ya con un acuerdo, porque pues yo personalmente pensaba que esto ya estaba acordado con el Ministerio de Ambiente. Me toma por sorpresa; y pues ya ante este pronunciamiento pues no queda nada más para los que hemos sido ponentes de este proyecto de ley, que pedir el archivo, con los demás colegas de la Comisión. Muchas gracias.

Presidente (E:), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Continúa la discusión; anuncia que se va cerrar; se cierra la discusión. Señor Secretario; sírvase leer el informe de ponencia, presentado por la honorable Representante Liliana Barón, sobre el archivo del proyecto.

Secretario:

Sí señor Presidente.

Proposición:

Archívese el Proyecto de ley número 388 de 2009 Cámara, 081 de 2008 Senado, *por la cual se adoptan normas relacionadas con la transformación, la reorganización y el funcionamiento del Ente encargado de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales, y se dictan otras disposiciones.*

Está leída la proposición, señor Presidente.

Presidente (E:), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Se pone en consideración la proposición presentada por la honorable Representante Liliana Barón. Se abre la discusión; anuncio que se va cerrar; se cierra la discusión.

Señor Secretario; sírvase abrir la votación nominal para aprobar o no la proposición presentada por la honorable Representante Liliana Barón, sobre el archivo del proyecto.

Secretario:

Sí señor Presidente. Con el sí se aprueba la proposición que niega el trámite del proyecto, que lo archiva; con el no se continuaría el trámite del mismo.

Barón Caballero Liliana	Sí
Bustillo Gómez Dairo José	No
Chagres Sarmiento Hernando	Sí
Cortés Méndez Lucero	Sí
Cuello Daza Bladimiro Nicolás	
Cuenca Chaux Carlos Alberto	Sí

Dussán López Luis Enrique	Sí
García Turbay Lidio Arturo	Sí
Hurtado Angulo Hemel	Sí
Leguizamón Roa Marco Tulio	
Náder Cura Dumith Antonio	Sí
Pérez Alvarado Jorge Carmelo	Sí
Piamba Castro José Gerardo	
Polanco Jusayú Orsinia Patricia	Sí
Ramírez Ramírez Pedro María	
Rapag Matar Fuad Emilio	
Rodríguez Calvo Constantino	
Valencia Montoya Juan Carlos	Sí
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso	

Señor Presidente; por once votos a favor y uno en contra, ha sido aprobada la proposición que niega el trámite del proyecto, el cual se archiva.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Señor Secretario; sírvase continuar con el Orden del Día.

Secretario:

Sí señor Presidente; y cuarto punto; lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Señor Secretario; sírvase leer el anuncio para los proyectos de ley.

Secretario:

No señor Presidente, se trata de lo siguiente: Como aquí se aprobó la realización de un Foro sobre crédito agropecuario en Colombia, les estamos entregando a todos y cada uno de ustedes un plan de trabajo preliminar, para su consideración; si recibimos alguna propuesta de ampliar los temas o hacer una invitación específica o algo, procederemos a hacerlo, si no se recibe se procede de acuerdo con el plan de trabajo que está aquí previsto. Es esa es la información.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

De conformidad con el informe del señor Secretario, honorables Representantes, ustedes tienen en la mesa el informe sobre los foros que se van a realizar; si alguno tiene alguna observación por favor hacerla llegar o lo estudian y la hacen llegar a la Secretaría.

Señor Secretario; ¿otros temas para agotar?

Secretario:

No hay ningún otro tema, señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

En vista que no hay temas para agotar se cita a sesión para el próximo martes a las 10:00 de la mañana.

Muchas gracias; se levanta la sesión.

El Presidente (E.),

Dairo José Bustillo Gómez.

El Vicepresidente,

Constantino Rodríguez Calvo.

El Secretario,

Hernando Palomino Palomino.

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 026 DE 2010

(mayo 12)

Legislatura 2009-2010

Hora: 10:45 a.m.

Presidente: *Fuad Emilio Rapag Matar.*

Vicepresidente: *Constantino Rodríguez Calvo.*

Secretario: *Hernando Palomino Palomino.*

En Bogotá, D. C., a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil diez (2.010), siendo las diez y cuarenta y cinco de la mañana (10:45 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Muy buenos días; siendo las 10:45 damos inicio a la sesión correspondiente al día 12 de mayo del año 2010. Señor Secretario; sírvase leer el Orden del Día y luego llamar a lista.

Secretario:

Sí señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria correspondiente al miércoles 12 de mayo de 2010. Hora: 10:45 de la mañana.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Consideración, discusión y votación de las Actas número 24 y 25 Legislatura 2009-2010.

III

Anuncio para consideración, discusión y votación en la próxima sesión, de la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 074 de 2009 Cámara, por medio de la cual se establece el Plan Maestro de Alimentos y Seguridad Alimentaria Nacional.

Autor: honorable Representante *Luis Fernando Duque García.*

Coponente: honorable Representante *Liliana Barón Caballero.*

Publicaciones: Proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 657 de 2009.

Ponencia primer debate entregada.

IV

Discusión Agenda Legislativa.

V

Lo que propongan los honorables Representantes.

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Sírvase llamar a lista señor Secretario, para verificar el quórum.

Secretario:

Sí señor Presidente.

Liliana Barón Caballero

Dairo José Bustillo Gómez

Hernando Chagres Sarmiento

Lucero Cortés Méndez
 Bladimiro Nicolás Cuello Daza
 Carlos Alberto Cuenca Cháux
 Luis Enrique Dussán López (presente)
 Lidio Arturo García Turbay
 Hemel Hurtado Angulo
 Marco Tulio Leguizamón Roa
 Dumith Antonio Náder Cura (presente)
 Jorge Carmelo Pérez Alvarado
 José Gerardo Piamba Castro
 Orsinia Patricia Polanco Jusayú
 Pedro María Ramírez Ramírez
 Fuad Emilio Rapag Matar
 Constantino Rodríguez Calvo (presente)
 Juan Carlos Valencia Montoya (presente)
 Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:

Luis Enrique Dussán López
 Hemel Hurtado Angulo
 Dumith Antonio Náder Cura
 Constantino Rodríguez Calvo y
 Juan Carlos Valencia Montoya.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Liliana Barón Caballero
 Hernando Chagres Sarmiento
 Bladimiro Nicolás Cuello Daza
 Carlos Alberto Cuenca Cháux
 Jorge Carmelo Pérez Alvarado
 Orsinia Patricia Polanco Jusayú, y
 Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Dairo José Bustillo Gómez
 Lucero Cortés Méndez
 Marco Tulio Leguizamón Roa
 José Gerardo Piamba Castro
 Pedro María Ramírez Ramírez, y
 Fuad Emilio Rapag Matar.

Sin excusa dejó de asistir el honorable Representante:

Lidio Arturo García Turbay.

Señor Presidente, hay 5 honorables Representantes presentes; tenemos quórum deliberatorio para iniciar la sesión.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Bueno queridos Congresistas; como hay quórum deliberatorio entonces no hay cómo aprobar todavía el Orden del Día; vamos a iniciar la discusión. ¡Ah; bueno!; entonces pasamos al tercer punto, señor Secretario.

Secretario:

Sí, pasamos a hacer, el anuncio de la Ponencia para primer debate. Anuncio para consideración discusión y votación en la próxima sesión, de la po-

nencia para primer debate del Proyecto de ley número 074 de 2009 Cámara, por medio de la cual se establece el Plan Maestro de Alimentos y Seguridad Alimentaria Nacional.

Presentado por el doctor *Luis Fernando Duque García*.

Coponente: doctora *Liliana Barón Caballero*.

Publicaciones: Del proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 657 de 2009.

Ponencia primer debate, que fue entregada mecánicamente a cada uno de ustedes, y ya se envió para su publicación en la *Gaceta*.

Sobre esto señor Presidente, ya hecho el anuncio quiero informar que este proyecto de ley fue entregado a otros Representantes, adicionalmente a la doctora Liliana Barón, que presenta ella independientemente ponencia. Los otros Representantes son los siguientes: como Ponente Coordinador de este proyecto aparece el honorable Representante Luis Enrique Dussán López y como Coponentes, además de la doctora Liliana, aparecen, la Representante Lucero Cortés Méndez, Hemel Hurtado Angulo, Marco Tulio Leguizamón Roa, Jorge Carmelo Pérez Alvarado, Fuad Emilio Rapag Matar, Constantino Rodríguez Calvo y Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal. No se ha presentado de parte de estos últimos ninguna Ponencia a ese respecto.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Tiene la palabra el doctor Luis Enrique Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias Presidente. Muy buenos días para todos. Efectivamente este proyecto de ley que se ha denominado del Plan Maestro de Alimentos y Seguridad Alimentaria, el comentario que hemos hecho la gran mayoría de los Coponentes es que no daría lugar para continuar su trámite, dado que es un proyecto pues que es confuso; que los conceptos no son claros; que hoy en día hay una política al respecto, y que bien valdría la pena hacer una revisión un poco más de fondo, y la premura del tiempo de pronto no nos lo permite.

Estábamos como en esa discusión y veo hoy con algo de sorpresa, que la doctora Liliana ha radicado ponencia; entiendo que es para archivo, coincidiendo con la posición que tenemos los otros Coponentes. El doctor Hemel Hurtado también lo había expresado; igualmente el doctor Dumith Náder.

Entonces yo creo que pues ya es avanzar; si ya está presentada esa ponencia yo creo que nos debemos acoger a ella; pero pues será en la próxima sesión, cuando ya la hayamos estudiado, para ver si tenemos consideraciones adicionales; pero pues en ese caso no tendríamos, creo yo, la necesidad de presentar también ponencia nosotros, y más bien buscaríamos acoger esta o alimentarla para hacer una sola donde coincidiáramos todos los Ponentes. Gracias Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

A usted doctor Dussán. Vamos a continuar entonces, como estamos en sesión deliberatoria, señor Secretario.

Secretario:

El cuarto punto señor Presidente; discusión Agenda Legislativa.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Entonces pues hay una preocupación queridos colegas, y tenemos una cantidad de proyectos sin darles el primer debate.

Tengo la doctora Liliana Barón, que tiene a su cargo 1, 2, 3, 4 proyectos de ley; el doctor Dairo José Bustillo tiene 1, 2, 3 proyectos; Chagres Sarmiento Hernando tiene 1; Cortés Méndez Lucero tiene 5; Cuello Daza Bladimiro tiene 2; Cuenca Cháu Carlos Alberto tiene 4; Dussán López Luis Enrique 2, García Turbay Lidio Arturo 4; Hurtado Angulo Hemel tiene 3 proyectos, que aprovecho para leerlos: Tiene como Coponente el Plan de Alimentos y Seguridad Alimentaria; tiene Límites de Escalonamiento del Carbón y tiene el del Ecosistema del río Combeima. Leguizamón Roa Marco Tulio tiene 4; el doctor Cuello Daza Bladimiro Nicolás tiene: Ponente Coordinador de Servicios Adecuación de Tierras; tiene Modificación al artículo 45 de la Ley 99, Transferencias; tiene Garantía del Sector Agropecuario; tiene Límites de Escalonamiento del Carbón. Entonces tiene 1, 2, 3, 4; aquí aparece con 2, tiene 4 el doctor Bladimiro Nicolás Cuello, que no ha rendido informe. La Mesa Directiva le solicita, que por favor, para la próxima sesión los pongamos en conocimiento de esta Corporación.

Seguimos con Pérez Alvarado Jorge Carmelo; tiene 2; Piamba Castro José Gerardo tiene 2; Polanco Orsinia tiene 4. No está la doctora Orsinia. Sí está la doctora Orsinia. Los vamos a leer: Políticas de Residuos Sólidos como Coponente; tiene Modificación a la Ley 1259 del 2008, Comparendo Ambiental Acumulados. ¡Ah!; Comparendo Ambiental, que son acumulados; tiene el de Garantía del Sector Agropecuario, y como Coordinadora Ponente tiene Rentas de Explotación de Minas de Sal de Nemocón, para un total de 3 proyectos, la doctora Orsinia; tiene un total de 4 proyectos por presentar informes de Comisión; le hacemos el llamado, que por favor, para la próxima sesión radiquemos los informes de Comisión, ponencia.

El doctor Rapag no se encuentra, pero tiene también 4 proyectos, 5 proyectos tiene el doctor Rapag; el doctor Valencia Juan Carlos tiene el de Políticas de Residuos Sólidos, Coponente; Coordinador Ponente del Comparendo Ambiental; Coponente de Garantías del Sector Agropecuario; Coponente del Ecosistema del río Combeima, para un total de 4. Zuluaga también le hacemos el llamado muy especial que nos colabore rindiendo informes de ponencia y Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso tiene 3, que ahora cuando lleguen los hacemos conocer.

Entonces el llamado es que vamos a terminar esta Legislatura y muy poco productiva, para que nos colaboren al máximo de rendir los informes de Comisión.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Sí señor.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Con su venia, yo sí comparto que es poco productivo este período de Comisión; pero no por el número de leyes que hayamos discutido, aprobado o no, porque es que esto no es una fotocopiadora. A nosotros nos asignan proyectos para evaluarlos, para estudiarlos y de acuerdo a lo que nosotros los interpretemos presentamos o no ponencia.

En el Comparendo Ambiental yo ya lo dije hace días, que le mandé un oficio al Ministro del Medio Ambiente, al doctor Costa, para que se dignara formalizar sus inquietudes frente al mismo, porque queríamos como agrupar un gran paquete; y hasta ahora no ha llegado ni siquiera una carta de recibido el documento. Pero sí estoy preocupado y yo lo hablaba en el día de ayer con el doctor Palomino, frente a Control Político, a citación a Ministros. Para eso no requiere las mayorías; se requiere 5, 6, con 6 que haya podemos hacer el trabajo, porque el trabajo en este Congreso de democracia más que ley es Control Político es lo que está ocurriendo. Aquí han habido 1.000 solicitudes.

Sé que hay una agenda que tenía el doctor Palomino como programada en mente, no sé si esté avanzada; y me gustaría que la discutieran hoy, porque sería un buen premurió, pues ya no quedan qué medio y medio de sesiones para que hagamos 2 ó 3 debates interesantes, importantes doctor Cuello y podamos decirle al Congreso, a Colombia que este Congreso está trabajando. Lo único que reunir en Plenaria sí que es difícil, de la Cámara, allá solo vamos unos cuantos a firmar el Orden del Día y después se levanta. La prueba que llevamos mes y medio bregando a caer el Referendo del Agua y nada que sale el Referendo del Agua, nada; y eso obviamente es palo para nosotros muy merecido, máxime que Senado sí ha hecho buenos debates. Senado una vez más nos da Cátedra, y muestra para qué es el Congreso. O sea, yo invitaría a esta Comisión a que dediquemos a los proyectos, pero que no descuidemos lo otro, lo de Control Político, para que demos mensajes de productividad y para que cumplamos una de las funciones de esta Cámara Legislativa.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Sí estimado colega; lo que nos preocupa es que no rindamos al menos los informes de Comisión para aprobarlos o archivarlos; que queden ahí, que se hundan por términos de ley. Tiene la palabra el doctor Bladimiro Cuello.

Honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias señor Presidente. Muy buenos días a la Mesa Directiva, a los colegas que nos encontramos acá en este recinto de la Comisión Quinta.

Señor Presidente; me parece oportuno el llamado que usted nos hace para la rendición de los informes de ponencia de los proyectos que se nos han sido encomendados.

Nosotros pues trataremos en los próximos días, ya hemos firmado algunos que deben estar llegando a Secretaría, hay otros que el debate ha sido muy amplio y la coincidencia no ha sido todavía posible; y que cuando lleguemos al debate en Comisión por lo menos tengamos algunos acercamientos, acuerdos, coincidencias para que permita que la discusión sea un poco más ágil, de los proyectos.

Indiscutiblemente que las reformas de la Reforma Política y la que hicimos el año pasado, le introdujeron al Congreso una serie de dificultades para avanzar en su trabajo, especialmente en la aprobación de las leyes.

Creo que hay que definitivamente ponerse a la altura de las circunstancias para poder avanzar. Igual, comparto con el honorable Representante Valencia que agilicemos el tema de los debates de control político en la Comisión, que son importantes para la discusión de los diversos temas que nos corresponden.

Yo quiero decirle señor Presidente, que había solicitado la fecha del próximo miércoles 19 para adelantar el debate al Ministro de Agricultura, del tema de control político del Distrito de Riego de los Ríos Ranchería y San Juan del Cesar. Tema importante. Bastantes dificultades hemos encontrado en la salida de este macro proyecto para La Guajira. Yo soy citante de ese debate, en el cual me acompaña la honorable Representante Orsinia Polanco, que aprovecho para darle los buenos días; además para un paréntesis señor Presidente, para que aquí públicamente darle la buena noticia a mis colegas de la Corporación, que vamos a ser tíos, cosa que nos alegra mucho, darle a Dios las gracias por darle esa bendición a Orsinia, y que tenga un sobrino o una sobrina así de inteligente, dinámica como ella; desearle una gestación feliz, con salud y con un producto digno de La Guajira, de su etnia.

Bueno, señor Presidente; yo quiero contarles que nosotros hemos agilizado el tema con el señor Ministro de Ambiente. Quiero contarles que en el día de ayer tuvimos una mesa de trabajo bien interesante en el Ministerio de Agricultura, con la asistencia del señor Gobernador del departamento de La Guajira, Jorge Pérez Bernier, el Senador Jorge Ballesteros, los dos Representantes electos por La Guajira, Alfredo Deluque y Jimmy Sierra; los señores Alcaldes del municipio de San Juan, Jesús Lamus; de Distracción, Pedro Guerra; de Barrancas, Juan Carlos León; con los señores Presidentes de la Asociación de Usuarios del río Ranchería, José Ramón Molina y de San Juan del Cesar, James Aragón; el ex Alcalde de Juan Francisco Gómez, de Barranca; asistió el señor Ministro de Agricultura, Andrés Fernández; el señor Director del Incoder, doctor Rodolfo Campos Soto y también estuvieron los señores de Corficolombiana.

Quiero aprovechar la oportunidad para comunicarles a mis colegas que casi están las mayorías; faltaría el Contralor, Procurador, el Ministro de Hacienda y Planeación, que adelantamos casi que el debate. Nosotros le presentamos nuestros argumentos al señor Ministro, que nos pidió que hiciéramos esa reunión en el Ministerio; fue una reunión amplia, una discusión nutrida de argumentos, donde demostramos al señor Ministro que nuestros argu-

mentos son de mucho peso, y que no compartimos las propuesta que arroja el estudio contratado por el Incoder a la Banca de Inversión Corficolombiana, porque es un estudio que a nuestra manera de ver es incompleto; no reúne las condiciones para satisfacer las necesidades y lo que anhelamos y esperamos los guajiros. Es un estudio costoso, que sale supremamente costoso, no solamente para los usuarios sino para el Gobierno; riesgoso de que el proyecto no termine cumpliendo su objetivo principal, que es la producción de las 18.500 hectáreas.

Para ponerlos en contexto, la Represa del Río Ranchería, con sus distritos es un anhelo de más de 50 años de La Guajira.

Señor Presidente; hoy hay una inversión de 610.000 millones de pesos aproximadamente, en la construcción de la presa; cosa que agradecemos mucho los guajiros al señor Presidente Uribe, inclusive al Ministro Arias, con quien hemos venido teniendo las diferencias en los últimos tres años, para la construcción de los distritos. A ese proyecto le faltan los dos distritos y lo que no tiene son los recursos para la construcción, que estamos más o menos hablando de 450.000 millones de pesos.

¿Qué estamos pidiendo los guajiros?, y ayer se lo reiterábamos al señor Ministro. Ministro; si hay una política de Estado en la construcción de los distritos de riego, con base en la Ley 41, ¿por qué razón nos quieren proponer desde el Ministerio un experimento, un ensayo para adaptar una concesión en la construcción de estos distritos; si no hay ninguna experiencia en el mundo que nos permita contrastar o comparar. Nosotros nos negamos a eso, además en la forma como está concibiéndola hoy el estudio de Corficolombiana.

En conclusión señor Presidente; ayer le demostramos al Ministro, que eso que dice Corficolombiana de ser garante para la construcción de este distrito, con unas vigencias futuras por diez años a partir del 2013, con un valor de 69.000 millones de pesos anuales; con un valor presente de esta obra, de 262.000 millones de pesos, y que en diez años los usuarios no vamos a poder pagarlos allá, en La Guajira, porque no cuentan con esos recursos, además porque solamente está previendo construir las redes extra prediales; no habla de construir las redes intraprediales, ni la implementación del plan agropecuario. Entonces, ¿con qué lo van a pagar los distritos? A la clara se ve que lo que se va a usar son las vigencias futuras, costando a este distrito solo las redes extra prediales 690.000 millones de pesos, porque no vamos a encontrar quien se le mida a la segunda etapa, a la fase tres (III) y a la implementación del plan, porque no es rentable; no es un negocio atractivo y nos vamos a quedar entonces, que es nuestro gran temor, con la represa de 610.000 y unas redes extra prediales de 690.000 millones de pesos.

Entonces le decíamos; Ministro, al Gobierno Nacional le solicitamos: Uno; que nos dé un tratamiento equitativo, igualitario, como está contemplado en la Constitución, a través del artículo 13, sino estoy mal, que los amigos me corregirán, y que simplemente la Ley 41, el Estado y que sea un solo proyecto, integral, donde se construyan las redes extra prediales, las redes intraprediales y se implemente

el plan agropecuario. Que el Estado con la Ley 41 le permita a los pequeños usuarios, que se les descuenten hasta el 10%, cuando esté produciendo, el 25% a los medianos y el 50% a los grandes, y que nos den un plazo por lo menos de 30 años para poder pagar esto, y que haya un distrito funcionando, donde tengamos una verdadera agroindustria.

Si eso no es posible, hay otra alternativa, que es un crédito externo; con una banca, con un país amigo que quiera invertir en la región y ya hay una propuesta de un grupo español, que con un crédito bilateral, con el 1% de intereses a treinta años, nos parece que es una propuesta integral importante para la región.

¿Cuál es lo positivo de esto de ayer, señor Ministro, para terminar? Que señor Presidente; que el Ministro de Agricultura aceptó nuestros argumentos; está abierto ahora sí a que encontremos otra salida; que la exploremos; y se citó a una reunión al señor Ministro de Hacienda, al señor Director de Planeación, con los líderes de La Guajira, de la cual yo estaré pendiente para que asistamos, Orsinia, y sigamos buscándole una salida rápida antes de que se acabe este Gobierno; que necesitamos nos deje definido este problema; y por lo tanto en este orden de ideas nosotros nos sentimos en el departamento, que hemos sido escuchados.

Yo le pediría a usted con todo respeto señor Presidente, y asumo aquí la vocería de la doctora Orsinia, le pido permiso para ello, de que aplacemos el debate, porque si estamos por esta vía encontrándole una salida, nos permita pues llegar en los próximos días, ya con una propuesta definida aquí al seno de la Comisión, con argumentos contundentes, para que esto nos ayude a que le resolvamos un problema; y creo que a través de esta conciliación y de estas mesas de trabajo, podemos encontrarla.

Los guajiros si bien tenemos hoy un optimismo, no vamos a descuidarnos; vamos a seguir insistiendo, el seguimiento será estricto y en la próxima semana pues yo le estaré informando señor Presidente y a la Comisión, cómo ha evolucionado ese tema, no sin antes agradecerle toda la colaboración y la disposición que me han expresado mis colegas para adelantar este debate y conseguir, a la luz del control político, se le dé un tratamiento justo, económico, que sea conveniente para el Estado, conveniente para la región y conveniente para los usuarios de los distritos de riego del Río Ranchería y del San Juan del Cesar.

Le agradezco mucho señor Presidente; y estoy presto a cumplir en los próximos días con su llamado alrededor del tema de las ponencias de los proyectos de ley que han sido encomendados a nosotros. Muchísimas gracias.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

A usted doctor Bladimiro. Entonces el debate quedaría para que ustedes nos fijen fecha, cuando consideren pertinente, y la Comisión haría las diferentes citaciones.

Honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Así es señor Presidente, muchísimas gracias.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Ahí también tenemos otros debates, citaciones a debates de la doctora Orsinia Polanco. Dice; Foro análisis de los resultados de la aplicación de la Ley 141 del 94, que estamos pendientes para definir fecha, doctora Orsinia.

También, bueno, no está la doctora Liliana; la doctora Liliana también tiene un debate, para citar a un debate; tiene para citar dos debates pero no han hecho llegar los cuestionarios. Entonces necesitamos que nos hagan llegar los cuestionarios para que nosotros fijemos fecha, la Mesa Directiva fije la fecha del debate.

Y estamos ya pendientes del Foro del Crédito Agropecuario, que es muy importante. Sobre ese foro sí, que es todo lo que se están quejando los campesinos sobre el crédito agropecuario; entonces es un tema que estamos también pendientes para que nosotros acá le hagamos el respectivo debate.

Y aprovechando que está el doctor Carmelo, Jorge Carmelo Pérez Alvarado, para recordarle que tiene pendiente como Coponente del Proyecto Políticas de Residuos Sólidos, Ponente Coordinador de Enriquecimiento de Leche de Ganado Vacuno, Coponente del proyecto, Plan de Alimento de Seguridad Alimentaria y Ponente Coordinador de la Cuota de Fomento Porcícola; esos son los cuatro proyectos que tiene el doctor Jorge Carmelo para que la semana entrante nos colabore con los respectivos informes, a ver si sacamos adelante la agenda legislativa.

Ya le hicimos también el requerimiento a los otros colegas y aspiramos que para la semana entrante tengamos importantes informes, ponencias de proyectos de ley.

Tiene la palabra el doctor Jorge Carmelo.

Honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Sí, gracias señor Presidente; un saludo a todos nuestros colegas, en especial aquí a la doctora Orsinia; y manifestarle Presidente, que efectivamente nos hemos estado reuniendo con los colegas para buscar la posibilidad de la semana entrante o a mas tardar la que sigue, tener algunas ponencias de las que usted ha hecho referencia. Yo creo que en el curso de la semana entrante Presidente, le vamos a confirmar a través de la Secretaría, las ponencias que vamos a presentar para ver si alcanzamos a aprobarlas antes que termine esta legislatura. Gracias Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

A usted doctor Jorge Carmelo. Señor Secretario; continuemos con el Orden del Día, si no hay otra sugerencia de los colegas. Sigamos con el Orden del Día, si no hay más sugerencias de los colegas.

Secretario:

Sí, señor Presidente. Fuera de ese tema, pues estarían temas que no se pueden entrar a considerar, como la aprobación del Orden del Día y de las actas, porque no hay quórum decisorio, de manera tal que no habría más temas, señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Entonces se convoca para el próximo miércoles, martes; para el próximo martes a las 9:30 de la mañana, para que nos rindan informes de Ponencia.

Muy buenos días, y un feliz para todos.

El Presidente (E.),

Constantino Rodríguez Calvo.

El Secretario,

Hernando Palomino Palomino.

* * *

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 027 DE 2010

(mayo 19)

Legislatura 2009-2010

Hora: 10:30 a.m.

Presidente: *Fuad Emilio Rapag Matar.*

Vicepresidente: *Constantino Rodríguez Calvo.*

Secretario: *Hernando Palomino Palomino.*

En Bogotá, D. C., a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil diez (2.010), siendo las diez y treinta de la mañana (10:30 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por la honorable Representante Liliana Barón Caballero.

Presidente (E.), honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Muy buenos días para todos los televidentes y también para todos los colegas que se hacen presentes hoy, 19 de mayo de 2010, a las 10:30, para iniciar la sesión ordinaria de la Comisión Quinta, programada desde el miércoles anterior.

Señor Secretario, ¿cuál es el Orden del Día?

Secretario:

Sí señora Presidenta.

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria correspondiente al miércoles 19 de mayo de 2010. Hora: 10:30 de la mañana.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Consideración, discusión y votación de las Actas números 024 y 025

Legislatura 2009-2010.

III

Consideración, discusión y votación de la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 074 de 2009 Cámara, por medio de la cual se establece el Plan Maestro de Alimentos y Seguridad alimentaria Nacional.

Autor: honorable Senador *Luis Fernando Duque García.*

Coponente: honorable Representante *Liliana Barón Caballero.*

Publicaciones: Del proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 657 de 2009.

Ponencia primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 180 de 2010.

Anunciado en la sesión del día miércoles 12 de mayo de 2010, Acta 026 Legislatura 2009-2010, de acuerdo con el artículo 8° del Acto Legislativo 001 de 2003.

IV

Anuncio para consideración, discusión y votación en la próxima sesión de la ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 094 de 2009 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 45 de la Ley 99 de 1993.

Autor: honorable Representante *Oscar de Jesús Marín.*

Ponentes: Coordinador: honorable Representante *Luis Enrique Dussán López.*

Coponentes: honorables Representantes *Lucero Cortés Méndez, Bladimiro Nicolás Cuello Daza y Dumith Antonio Náder Cura.*

Publicaciones: Del proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 690 de 2009.

Ponencia del Primer Debate en curso.

V

Anuncio para consideración, discusión y votación en la próxima sesión de la ponencia para primer debate del Proyecto de ley 274 de 2010 Cámara, por medio de la cual se modifican unos artículos de la Ley 272 de 1993 y de la Ley 623 de 2000.

Autores: honorables Representantes *Alonso Acosta Osio, Oscar Arboleda Palacio, Carlos Ramiro Chavarro, Buenaventura León León, Jorge Carmelo Pérez Alvarado y Juan Manuel Hernández.*

Ponentes: Coordinadores: *Luis Enrique Dussán López y Jorge Carmelo Pérez Alvarado.*

Coponentes honorable Representante *Liliana Barón Caballero, Lucero Cortés Méndez, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Dumith Antonio Náder Cura, José Gerardo Piamba Castro y Constantino Rodríguez Calvo.*

Anuncio para consideración, discusión y votación en la próxima sesión de la ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 195 de 2009 Cámara, por la cual se establecen nuevos límites sobre el escalonamiento del carbón y se dictan otras disposiciones.

Ponente Coordinador *Bladimiro Nicolás Cuello Daza.*

Ponente Coordinador *Fuad Emilio Rapag Matar.*

Coponentes: honorables Representantes *Liliana Barón Caballero, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Hemel Hurtado Angulo, Marco Tulio Leguizamón Roa y Orsinia Patricia Polanco Jusayú.*

Anuncio para consideración, discusión y votación en la próxima sesión de la ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 143 de 2008 Senado, 235 de 2009 Cámara, por la cual se cede a favor del municipio de Nemocón Cundinamarca la Administración de la totalidad de las Rentas producidas por la Explotación Turística de la Mina de Sal de Nemocón.

Ponente Coordinador honorable Representante *Pedro María Ramírez Ramírez.*

Coponentes: *Marco Tulio Leguizamón Roa, Carlos Alberto Cuenca Cháux, Hernando Chagres Sarmiento.*

VI

Lo que propongan los honorables Representantes.

Está leído el Orden del Día, señora Presidenta.

Presidente (E.), honorable Representante Liliانا Barón Caballero:

Gracias señor Secretario. Entonces iniciamos con el Primer Punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

Sí señora Presidenta. Llamado a lista y verificación del quórum.

Liliana Barón Caballero	(Presente)
Dairo José Bustillo Gómez	
Hernando Chagres Sarmiento	(Presente)
Lucero Cortés Méndez	
Bladimiro Nicolás Cuello Daza	
Carlos Alberto Cuenca Cháux	(Presente)
Luis Enrique Dussán López	
Lidio Arturo García Turbay	
Hemel Hurtado Angulo	(Presente)
Marco Tulio Leguizamón Roa	(Presente)
Dumith Antonio Náder Cura	
Jorge Carmelo Pérez Alvarado	(Presente)
José Gerardo Piamba Castro	
Orsinia Patricia Polanco Jusayú	
Pedro María Ramírez Ramírez	
Fuad Emilio Rapag Matar	
Constantino Rodríguez Calvo	
Juan Carlos Valencia Montoya	(Presente)
Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal	(Presente)

Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:

Liliana Barón Caballero
Hernando Chagres Sarmiento
Carlos Alberto Cuenca Cháux
Hemel Hurtado Angulo
Marco Tulio Leguizamón Roa
Jorge Carmelo Pérez Alvarado
Juan Carlos Valencia Montoya, y
Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Dairo José Bustillo Gómez
Bladimiro Nicolás Cuello Daza
Luis Enrique Dussán López
José Gerardo Piamba Castro
Orsinia Patricia Polanco Jusayú
Pedro María Ramírez Ramírez, y
Constantino Rodríguez Calvo.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Lucero Cortés Méndez
Dumith Antonio Náder Cura y
Fuad Emilio Rapag Matar.

Sin excusa dejó de asistir el honorable Representante:

Lidio Arturo García Turbay.

Señora Presidenta, hay 8 honorables Representantes presentes; tenemos quórum deliberatorio para iniciar la sesión.

Presidente (E.), honorable Representante Liliانا Barón Caballero:

Gracias señor Secretario. Con el quórum deliberatorio que tenemos entonces continuemos con la discusión.

Secretario:

Si me permite señora Presidenta, podríamos proceder entonces a hacer el anuncio de los proyectos.

Presidente (E.), honorable Representante Liliانا Barón Caballero:

Perfecto. No, pero para eso habría que modificar el Orden del Día. Bueno, entonces si es posible hacerlo por Secretaría el anuncio del proyecto, primero entonces se procedería a hacer el anuncio de proyectos mientras se puede conformar el quórum para aprobar el Orden del Día.

Secretario:

Procedemos a realizar el anuncio de proyectos.

Anuncio para consideración, discusión y votación en la próxima sesión de la ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 094 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se modifica el artículo 45 de la Ley 99 de 1993.*

Autor: honorable Representante *Oscar de Jesús Marín.*

Ponentes: Coordinador: honorable Representante *Luis Enrique Dussán López.*

Coponentes: honorables Representantes *Lucero Cortés Méndez, Bladimiro Nicolás Cuello Daza y Dumith Antonio Náder Cura.*

Publicaciones: Del proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 690 de 2009. Ponencia para primer debate en trámite.

Anuncio para consideración, discusión y votación en la próxima sesión de la ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 274 de 2010 Cámara, *por medio de la cual se modifica unos artículos de la Ley 272 de 1993 y de la Ley 623 de 2000.*

Autores: *Alonso Acosta Osio, Oscar Arboleda Palacio, Carlos Ramiro Chavarro, Buenaventura León León, Jorge Carmelo Pérez Alvarado y Juan Manuel Hernández.*

Ponentes: Coordinadores: *Luis Enrique Dussán López y Jorge Carmelo Pérez Alvarado.*

Coponentes: honorables Representantes *Liliana Barón Caballero, Lucero Cortés Méndez, Carlos Alberto Cuenca Cháux, Dumith Antonio Náder Cura, José Gerardo Piamba Castro y Constantino Rodríguez Calvo.*

Anuncio para consideración, discusión y votación en la próxima sesión de la ponencia para primer debate al Proyecto de ley 195 de 2009 Cámara, *por la cual se establecen nuevos límites sobre el escalonamiento del carbón y se dictan otras disposiciones.*

Ponentes Coordinadores *Bladimiro Nicolás Cuello Daza, Fuad Emilio Rapag Matar.*

Coponentes: honorables Representantes *Liliana Barón Caballero, Carlos Alberto Cuenca Cháux, Hemel Hurtado Angulo, Marco Tulio Leguizamón Roa y Orsinia Patricia Polanco Jusayú.*

Anuncio para consideración, discusión y votación en la próxima sesión de la ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 143 de 2008 Senado, 235 de 2009 Cámara, *por la cual se cede a favor del municipio de Nemocón Cundinamarca la Administración de la totalidad de las rentas producidas por la Explotación Turística de la Mina de Sal de Nemocón.*

Ponente Coordinador: honorable Representante *Pedro María Ramírez Ramírez.*

Coponentes: honorables Representantes *Marco Tulio Leguizamón Roa, Carlos Alberto Cuenca Cháux, Hernando Chagres Sarmiento.*

Han sido anunciados los Proyectos señora Presidente, se puede continuar la sesión.

Presidente (E.), honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Señor Secretario, entonces continuemos la sesión en lo deliberatorio.

Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Valencia.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Presidenta, aprovechando que estamos en deliberatorio, por qué usted no nos explica su Ponencia y con base en ello avanzamos.

Presidente (E.), honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Sí, eso es precisamente lo que vamos a hacer doctor Juan Carlos, para que alguien suba a presidir, por favor.

Secretario:

Consideración, discusión y votación de la ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 074 de 2009 Cámara, por medio de la cual se establece el Plan Maestro de Alimentos y Seguridad Alimentaria Nacional.

Autor: honorable Senador *Luis Fernando Duque García.*

Coponente: honorable Representante *Liliana Barón Caballero.*

Publicaciones: Proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 657 de 2009.

De la ponencia primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 180 de 2010.

Anunciado en la Sesión del día miércoles 12 de mayo de 2010, Acta 026 Legislatura 2009-2010, de acuerdo con el artículo 8° del Acto Legislativo 001 de 2003.

Quiero señalar señor Presidente, que para ese mismo proyecto fueron designados ponentes la doctora Lucero Cortés Méndez, el doctor Luis Enrique Dussán, el doctor Hemel Hurtado Angulo, el doctor Marco Tulio Leguizamón Roa, el doctor Jorge Carmelo Pérez Alvarado, el doctor Fuad Emilio Rapag Matar y el doctor Constantino Rodríguez Calvo, quienes no han presentado hasta el momento

Ponencia; la única ponencia es la presentada por la honorable Representante Liliana Barón Caballero.

Presidente (E.), Juan Carlos Valencia Montoya:

Listo, entonces como estamos en mera discusión le damos la palabra a la doctora Liliana Barón para que exponga su ponencia.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias señor Presidente y todos los amigos que conforman la Comisión Quinta y también por supuesto a todos los televidentes. Aquí me han pedido un favor especial de parte del Distrito de Bogotá, que tiene también un programa muy bueno, que es Bogotá Sin Hambre, y que quieren también participar sobre este tema que les parece de trascendental importancia.

Señor Secretario; no sé si en este momento ellos pueden hablar. Me gustaría escucharlos, y posteriormente yo hablaría sobre mi ponencia, señor Presidente.

Presidente (E.), Juan Carlos Valencia Montoya:

Mi doctora Barón; ¿quiénes van a intervenir?

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Hay un delegado del Distrito, que ya se va a acercar a la Secretaría para anunciar.

Presidente (E.), Juan Carlos Valencia Montoya:

Entonces como estamos en sesión deliberatoria no hay que declarar; es informal y puede hablar el señor Daniel Franco Castañeda, Asesor del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico. Mi doctor Daniel.

Asesor Secretaría Desarrollo Económico Distrito Capital, doctor Daniel Franco Castañeda:

Muy buenos días para todas y todos. Venimos en nombre de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Capital.

Es muy importante esta iniciativa. Esta iniciativa Legislativa ha surtido un análisis en la Secretaría de Desarrollo Económico y en el Distrito, y hemos encontrado unos aspectos a resaltar, máxime cuando es la ciudad de Bogotá la pionera en la consolidación de una política de seguridad alimentaria y de abastecimiento.

En la ciudad contamos con un Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad alimentaria. ¿Cómo surge este plan que es importante para el desarrollo de esta iniciativa? Se consolidó primero una política de abastecimiento y de seguridad alimentaria como un punto de partida. Quizás ese es uno de los aspectos de mayor relevancia que debería de surtir a la hora de analizar este proyecto; si verdaderamente en la Nación hay consolidada una política pública de seguridad alimentaria, porque lo voy a decir de manera muy respetuosa pero con un ejemplo muy simple.

Uno primero se pone las medias y luego los zapatos. Entonces el punto de partida es consolidar una política pública de seguridad alimentaria, y ahí pasar a consolidar lo que podríamos denominar unos Planes Regionales de Abastecimiento.

¿Por qué quizás Planes Regionales y no Planes Maestros? Es más como por blindar este tipo de

iniciativas a futuro. Tenemos una Ley 388, que es una ley de Ordenamiento Territorial, y en esa ley se da una autonomía a los entes territoriales para que dicten su normatividad, y ahí es donde empezamos a concatenar un poco ese desarrollo con lo que hizo el Distrito Capital.

En atribuciones de la Ley 388 nosotros sacamos adelante nuestro POT, nuestro Plan de Ordenamiento Territorial, y en el artículo 43 del POT establecimos la necesidad de consolidar en la ciudad los Planes Maestros. Hoy en día Bogotá cuenta con 17 Planes Maestros, y están en proceso de construcción 3 más.

Pero en relación al Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad alimentaria trazamos durante los próximos 20 años unas metas, programas, planes y proyectos. Ya la doctora Martha más adelante nos explicará un poco la parte técnica de este Plan Maestro; pero en la parte estructural nosotros lo que estamos buscando es consolidar y alternar en el territorio, cómo vamos a proveer a la ciudad de una seguridad alimentaria, utilizando de manera especial el apoyo en la región; es decir, nosotros asumimos esos anillos, esos municipios que están incorporados en el primer anillo, y los vinculamos en el proceso de abastecimiento y seguridad alimentaria.

Obviamente, y es importante resaltar, y así como se ha hecho un análisis a la ponencia de la doctora Liliana, ¿sí?, nosotros debemos no solamente propender por satisfacer la distribución del alimento, sino también debemos ir al fortalecimiento regional, porque de lo contrario, con una política de importación de alimento podríamos estar cumpliendo un primer propósito, pero estamos dejando de lado ese fortalecimiento regional que también debe tener una política de abastecimiento.

Entonces, así las cosas la ciudad adoptó ese Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad alimentaria; y vemos que el Proyecto en buena parte recoge los planteamientos de este Plan; y para la ciudad eso es importante. Eso es importante, pero con base en la experiencia que nosotros obtuvimos, en donde primero, consolidamos una política, nos parece importante que la Nación le apueste en este sentido; es decir, que aprovechemos la experiencia de la ciudad y miremos cuáles son los puntos positivos que debemos replicar a nivel nacional. Como se puede consolidar desde este tipo de iniciativas una política pública de Seguridad alimentaria.

Resaltamos en la ponencia aportes importantísimos, cuando de ello vamos quizás ya no a una seguridad sino a una soberanía alimentaria. Resaltamos los propósitos que allí se plantean en la Ponencia; pero nos parece muy importante que el proyecto tenga además una serie de ajustes. Como lo decíamos, cuando en la ciudad y voy a hablar del caso de Bogotá, quien es hoy a quien representamos, se plantearon los Planes Maestros, se hicieron haciendo énfasis primordial en el desarrollo de nuestro Plan de Ordenamiento Territorial.

Hay que mirar este proyecto al detalle, en aras de no ir Representante Valencia, a influir en esa autonomía territorial de los municipios; porque la idea es que la iniciativa salga adelante, pero que salga bajo parámetros de legalidad y bajo el respeto abso-

luto de los parámetros establecidos en la Constitución Nacional.

Entonces en ese mismo sentido podría llegarse a plantear, si es el caso, que no se hablara de unos Planes Maestros sino unos Planes Estratégicos o Planes Regionales de Abastecimiento y Seguridad alimentaria.

Nuestra principal recomendación desde el punto de vista legal y con base en la experiencia de la ciudad, es que intentáramos promover inicialmente la consolidación de una política pública de seguridad alimentaria, y que posteriormente lográsemos adelantar lo que serían esos Planes Regionales de Abastecimiento y Seguridad alimentaria, en los que de pronto cabe, no sé hasta qué punto desde el nivel nacional, que se hagan una serie de sugerencias, tales como son el desarrollo de una infraestructura adecuada para ello. Pero sí sería importante que miráramos esas sugerencias a la luz de la autonomía territorial de los municipios.

Le voy a dejar señor Presidente, con su venia, la palabra a la doctora Martha, quien explicará un poco la parte técnica de este Plan Maestro de Abastecimiento en la ciudad de Bogotá y Seguridad alimentaria. Muchas gracias señores Representantes.

Presidente (E.), Juan Carlos Valencia Montoya:

A usted doctor Daniel Franco; y claro que sigue la doctora Martha Cecilia Borda.

Representante Secretaria Desarrollo Económico Distrito Capital, doctora Martha Cecilia Borda:

Bueno; buenos días a todos y a todas; gracias por la participación al Distrito y pues voy a aprovechar la oportunidad de verdad, a nombre de todas mis colegas y de la CISAN, que es la Comisión Intersectorial de Seguridad alimentaria y Nutricional que tenemos en el Distrito, donde nosotros la Secretaría de Desarrollo somos cabeza de esta CISAN, y la Secretaría de Salud hace la Secretaría Técnica.

Llevamos más o menos unos 8 años; somos transgubernamentales discutiendo este tema; y de verdad que a nombre de este equipo técnico, porque somos técnicas por excelencia, agradecemos y saludamos a las personas que proponen, y a la doctora que está proponiendo hoy este tema de alimentación y nutrición.

Primero que todo, en ese marco quisiera compartir la experiencia que hemos tenido desde el Distrito, para poder aportar y que esta propuesta de verdad sea viable. Ese es nuestro interés.

Ahí hay un elemento importantísimo: El tema de abastecimiento en un país y el tema de abastecimiento de alimentos en una ciudad como Bogotá y en las regiones de Colombia, pasa por un tema de desarrollo regional. Ese es el primer elemento que nosotros queremos dejarles acá en esta Sala hoy, que este tema hace un llamado al desarrollo de las regiones. No podemos, nosotros como Bogotá y ese fue nuestro primer análisis, como Bogotá no podemos analizar el tema de seguridad alimentaria nutricional a espaldas de la región sí y así pasaría con todas las grandes ciudades de Colombia. Un Medellín no puede desarrollar su política de seguridad alimentaria nutricional a espaldas de la región que

la nutre. No podemos como grandes ciudades ver a las regiones como nuestra despensa sin importarnos si ellas tienen un desarrollo o no. Esa es la primera digamos, premisa que tenemos nosotros en el marco del Plan Maestro de Abastecimiento.

Segundo tema que desarrollamos, importantísimo, y es el tema de disponibilidad, y muy bien acá en esta propuesta lo definen: La disponibilidad de alimentos suficientes, estables. Pero el tema de la disponibilidad de alimentos pasa por un elemento importantísimo, y es por garantizar esa disponibilidad permanente de alimentos para los colombianos y colombianas, pero vía la protección y la producción nacional, porque somos un país productor por excelencia. Ya que aquellos alimentos que porque las regiones tienen asegurada toda su producción, porque las regiones haya necesidad de importarlos es otro cuento, pero el tema de la disponibilidad es un tema que hace un llamado a garantizar la protección de alimentos nacionales.

Otro elemento importantísimo que toca acá este elemento del Plan Maestro de Abastecimiento es el tema del acceso. Nosotros creemos que el tema de acceso a los alimentos es un tema que debe pasar y que debe generar herramientas necesarias para que todos los colombianos y colombianas tengamos una garantía de acceder a los alimentos.

Uno puede acceder a los alimentos vía compra; y esto hace un llamado al tema del empleo y del ingreso. Uno puede acceder a los alimentos porque se los regala el Gobierno porque es tan pobre que no tiene y necesita regalárselos; pero nosotros los colombianos, y Colombia es un país muy rico que no debería tener necesidad de tener gente aguantando hambre, y hay gente aguantando hambre en las grandes ciudades como Bogotá, y en el país. Entonces en ese sentido invitamos a que esta propuesta unida a las sugerencias que hizo ya el doctor Daniel, primero se enmarca dentro de una gran política de seguridad alimentaria nutricional, donde este sea un elemento importante de esta política, que es el tema de abastecimientos. Segundo, que se direcciona a los desarrollos regionales; o sea, que hablemos de planes regionales de abastecimiento, las grandes ciudades de cara a los municipios que lo rodean a su defensa. Y tercero, un tema de desarrollo regional y garantía de disponibilidad de alimentos.

Ese es el mensaje que nosotros les queremos dejar hoy. La experiencia en Bogotá nos permitió por empezar a hacer un análisis de cómo se abastece Bogotá en la ciudad, y ese es un primer análisis que debería hacerse en todas las regiones.

En el 2004 a hoy ya ha cambiado mucho, pero digamos que les voy a compartir qué encontramos en el 2004 cuando empezamos a diseñar la política y el Plan Maestro. Encontramos que los alimentos que llegan a Bogotá llegan del 40% de los 19 municipios que lo rodean; está muy cerca, es un privilegio. Hay otros países que no tienen ese privilegio con el tema de alimentos. El 30% llega de los 4 ó 5 departamentos que lo rodean. Ahí tenemos el 70%. Tenemos una gran garantía. Y el 30% restante lo que se encontró es que es vía importación y vía otras regiones distantes de Bogotá. Sin embargo hoy sabemos nosotros también desde lo técnico, que ya

este porcentaje ha cambiado y es muy preocupante porque hemos aumentado un porcentaje importante de alimentos importados. Estamos importando pollo; estamos importando papa; estamos importando todos aquellos alimentos que nosotros producimos. ¿A costa de qué? Pues del empobrecimiento de los campesinos, de las poblaciones de la región.

Entonces saludo nuevamente esta propuesta. Dejamos sobre la Mesa estos elementos y creo que esta estrategia debe quedar tan bien diseñada que nos permita generar Planes Regionales para garantizar seguridad alimentaria; y como lo dice acá, que me parece que como técnica lo vimos con buenos ojos, soberanía alimentaria y seguridad alimentaria para Colombia. Muchas gracias.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Señor Secretario; entonces como ya tenemos quórum necesario, leemos el Orden del Día para poner en consideración y aprobación el Orden del Día.

Secretario:

Sí señor Presidente. Se somete a votación el Orden del Día. Con el sí se aprueba; con el no se niega.

Barón Caballero Liliana	Sí
Bustillo Gómez Dairo José	Sí
Chagres Sarmiento Hernando	Sí
Cortés Méndez Lucero	
Cuello Daza Vladimiro Nicolás	
Cuenca Cháuz Carlos Alberto	Sí
Dussán López Luis Enrique	Sí
García Turbay Lidio Arturo	
Hurtado Angulo Hemel	Sí
Leguizamón Roa Marco Tulio	
Náder Cura Dumith Antonio	
Pérez Alvarado Jorge Carmelo	
Piamba Castro José Gerardo	Sí
Polanco Jusayú Orsinia Patricia	Sí
Ramírez Ramírez Pedro María	
Rapag Matar Fuad Emilio	
Rodríguez Calvo Constantino	Sí
Valencia Montoya Juan Carlos	Sí
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso	Sí

Por 11 votos a favor y ninguno en contra, ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Señor Secretario, continuamos con el Orden del Día.

Secretario:

Consideración, discusión y votación de las Actas números 024 y 025 Legislatura 2009-2010, que fueron remitidas a cada una de ustedes con la antelación debida.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Se abre la discusión; aviso que se va a cerrar; queda cerrado. Señor Secretario, abra el registro.

Secretario:

Sí señor Presidente. Con el sí se aprueban las actas leídas; con el no se rechazan.

Barón Caballero Liliana	Sí
Bustillo Gómez Dairo José	Sí
Chagres Sarmiento Hernando	Sí
Cortés Méndez Lucero	
Cuello Daza Vladimiro Nicolás	
Cuenca Cháuz Carlos Alberto	Sí
Dussán López Luis Enrique	Sí
García Turbay Lidio Arturo	
Hurtado Angulo Hemel	Sí
Leguizamón Roa Marco Tulio	
Náder Cura Dumith Antonio	
Pérez Alvarado Jorge Carmelo	
Piamba Castro José Gerardo	Sí
Polanco Jusayú Orsinia Patricia	Sí
Ramírez Ramírez Pedro María	
Rapag Matar Fuad Emilio	
Rodríguez Calvo Constantino	Sí
Valencia Montoya Juan Carlos	Sí
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso	Sí

Por 11 votos a favor, ninguno en contra, han sido aprobadas las Actas puestas a votación señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Bueno señor Secretario; entonces continuamos con el Orden del Día.

Secretario:

Sí, estamos en la consideración, discusión y votación de la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 074 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se establece el Plan Maestro de Alimentos y Seguridad alimentaria Nacional*.

Autor: honorable Senador *Luis Fernando Duque García*.

CopONENTE honorable Representante *Liliana Barón Caballero*.

Publicados en la *Gaceta del Congreso* número 657 de 2009 el proyecto de ley y la ponencia en la *Gaceta del Congreso* número 180 de 2010.

Anunciado en la Sesión del día miércoles 12 de mayo de 2010, Acta 026 Legislatura 2009-2010, de acuerdo con el artículo 8° del Acto Legislativo 001 de 2003.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Le concedemos entonces la palabra a la Ponente Coordinadora, a la doctora Liliana Barón Caballero.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias señor Presidente. Bueno, este proyecto que correspondió para analizar una ponencia es un proyecto que abre un camino muy importante hacia Colombia. Creo que por primera vez se está entrelazando la seguridad alimentaria con la soberanía alimentaria; conceptos absolutamente compatibles, lo cual se consideraría que no es un inicio pero así se ha demostrado.

¿Necesitamos seguridad alimentaria? Por supuesto que necesitamos, frente a las dificultades que el mundo ha tenido, y que hemos visto visualizadas muy recientemente el año pasado, en donde hubo

una falta de producción de alimentos, nos da como una alarma frente a lo que puede suceder si no que tomamos ciencia real de lo que significa tener una verdadera producción de alimentos, y tener a toda nuestra población con capacidad para abastecerse.

Es por eso que el tema de los alimentos en otros Estados es tan importante y tiene tal relevancia que se consideran como asuntos de seguridad nacional. Por encima, por encima de todos los intereses económicos está el interés de la producción de alimentos y el interés de la seguridad alimentaria, porque sin el agua y sin el alimento simplemente no existimos como seres humanos.

Por eso la relevancia y la importancia de este proyecto de ley; pero este es un proyecto de ley, que como digo, se había demorado en llegar, puesto que en nuestra Constitución Política está inmerso; está esta obligación que tiene el Estado y no se ha desarrollado, y lo que tenemos aquí es un texto para desarrollar y para mejorar.

Creo que es un primer inicio que podemos dejarlo muy bueno para que las próximas generaciones lo puedan disfrutar correctamente. ¿Y por qué digo esto? Porque el artículo 11 dice que el derecho a la vida es inviolable y como ustedes saben el alimento es una de las características del mínimo vital, como lo ha dicho la Corte Constitucional.

También la seguridad alimentaria ha estado presente en los pactos internacionales firmados por Colombia. Por ejemplo en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en su Resolución 2000 de 1966.

Voy a leer solamente un tema: En el artículo 11 dice específicamente, que los Estados partes en el presente pacto reconocen el derecho fundamental a toda persona, a estar protegida contra el hambre, adoptarán individualmente y mediante cooperación internacional todas las medidas para que esto se realice; y también mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de conocimientos técnicos y específicos. Y aquí estamos hablando de seguridad alimentaria. Así que las dos formas se compaginan en forma perfecta.

Y así podría enumerar muchísimos apartes de los Pactos Internacionales que tienen que ver con la producción de alimento y del estudio de hambre en el mundo, que Colombia ha vuelto para sí como ley de la República.

Solamente voy a mencionar uno más, y es cómo se dejó el derecho de la alimentación como un derecho dentro de los derechos económicos, sociales y culturales de Colombia. Es por eso que me pareció tan importante en este proyecto de ley hacer una diferenciación en lo conceptual, de lo que se refiere a la seguridad alimentaria y lo que se refiere a la soberanía alimentaria.

La seguridad alimentaria es el derecho de proveer alimento como tal, lo cual es absolutamente necesario; y sabemos que el proveer alimento puede provenir de muchísimas formas. La más simplista es simplemente lo que me parece más viable económicamente producir a mí como país lo produzco en abundancia y lo exporto, y así mismo recibo de quienes producen grandes cantidades y tienen un lu-

cro económico por determinado bien, e importo ese alimento; que eso es lo que se ha manejado como regla general en los tratados internacionales en lo que tiene que ver con el tema de alimentos, en los TLC que se han firmado últimamente.

Pero también es muy importante hacer una política propia en donde no importa que lleguen alimentos del exterior, porque igual van a llegar; y tenemos estos tratados, los cuales también proveen de alimento a Colombia, y no es incompatible; pero sí es necesario, si es necesario desde ya tener una política de producción nacional que en lo posible abastezca a Colombia en lo necesario, y eso proviene, como aquí lo han expresado, es desde las regiones y desde las regiones productoras. Y esa precisamente es la soberanía alimentaria. Y nosotros en el artículo 65 Constitucional, en nuestra Constitución de 1991, lo dejáramos muy, muy claro, porque aunque no se dijo soberanía alimentaria sí se dijo que tiene especial protección la producción de alimentos por parte del Estado; o sea, que los alimentos deben provenir especialmente de la producción que tienen las regiones.

Es por eso que, como aquí ya se mencionó, se hizo un cambio que considero que no es sustancial, porque al leer el proyecto en toda su magnitud se está hablando todo el tiempo de promover la producción de alimentos en lo regional.

Es por eso que se incluyeron algunos conceptos adicionales, en donde están conjugándose tanto la soberanía alimentaria como la seguridad alimentaria para todos los colombianos. Y es por eso que hice algunos cambios que voy a mencionar en este momento.

Por ejemplo en el artículo 1° se incluyó adicional al concepto de seguridad alimentaria, se incluyó el concepto de soberanía alimentaria, que quiero leerlo y es el concepto que tienen los Organismos Internacionales frente a este tema: Para los efectos de esta ley se entiende por soberanía alimentaria la facultad de cada Estado para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias, de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible y de seguridad alimentaria. Ello implica la protección del mercado doméstico contra los productos excedentarios que se vendan más baratos en el mercado internacional y contra la práctica del dumping; o sea, la venta a bajos costos de producción. Ya Colombia lo ha hecho y es en el tema de las salvaguardas cuando hay productos excedentarios de otros países que llegan a nuestra producción nacional, y de alguna forma hay que hacer freno para que no lleguen en cantidades muy grandes y con eso quebrar la industria. Sin embargo, ya nos ha ocurrido que hemos perdido producción nacional frente a estos productos. El caso específico el trigo, que lo perdimos casi por completo desde la producción nacional, cuando nos llegaron las avalanchas que provienen de Estados Unidos principalmente; y no queremos que eso ocurra con otros cereales, por ejemplo el arroz y otros cereales que dan mucho trabajo y mucho sustento a regiones como la mía, Casanare, en donde pues sería un grave problema social el perder producción de alimentos de esta naturaleza.

Y así vamos avanzando; y en el artículo 3°, al hablar de la disponibilidad de alimentos, conside-

ramos que tal y como se establece, dice cómo se va a hacer la disponibilidad de alimentos. Dice que debe ser suficiente, estable y autónoma. Consideramos que no debe ser disponibilidad sino producción de alimentos, porque igual, no quita la posibilidad, como digo ya, de importación.

Este proyecto también tiene unos ingredientes muy, muy importantes, que a mí me parece que se deben resaltar; y es que en el primer capítulo está dado lo que he dicho hasta el momento, que es como la filosofía hacia dónde van, hacia donde van las políticas de la seguridad alimentaria. Y algo muy importante; es que se está creando el Plan Maestro de Alimentos y Seguridad Alimentaria Nacional.

Yo soy una defensora absoluta de la autonomía regional; siempre lo he sido. Cada vez que se habla de suprimirle o de quitarle alguna función o de retomar por parte del Gobierno Central alguna actividad que está directamente relacionada con lo regional, siempre me he opuesto a ello. Y yo creo que la autonomía regional es fundamental para el desarrollo de Colombia, porque cada región visualiza su desarrollo en forma diferente, y de esa forma pues podemos hacer un desarrollo armónico, sin imposiciones por supuesto.

En lo que leí del Plan Maestro de Seguridad Alimentaria no veo ningún artículo que vaya en contravía de esa autonomía regional. Así que yo pido en este momento a quienes hablaron de ese tema, que me digan en qué artículo específico, porque la verdad yo no lo vi, que pierda autonomía. Es más; aquí se está hablando de un Plan Maestro que lo que hace es incorporar todo lo que se pueda hacer en los Planes Maestros Locales, para dar suficiente abastecimiento de alimentos y suficiente producción de alimentos, y en donde la participación directa es de las gobernaciones y de las alcaldías; porque como y lo dice el artículo 5°, el objetivo general del Plan Maestro y en sí de esta ley al propiciarlo...

Yo creo que he hablado demasiado pero ya casi voy a terminar sólo que ya está seca la garganta y desafortunadamente no tenemos aquí mínimo vital; debería ser gratuito además.

Bueno; quiero decirles entonces que este Plan Maestro el objetivo es lograr que en un término corto realmente, que es al 2015, así está estructurado el proyecto de ley, que se disponga de lo nutricional necesario para todos los colombianos, con la variedad, con la calidad necesaria y las condiciones de salud, para que así se obtenga; pero esto solamente lo logramos con la participación del Gobierno, organismos internacionales, gremios, sociedad civil, garantizando que todos los componentes estén trabajando en forma coordinada.

Es por eso que es muy importante frente al Plan Maestro. que se estructure la accesibilidad como tal, el consumo, el aprovechamiento de toda la tecnología que tengamos también en la producción de alimentos y también el eje de la calidad.

Y también se habla dentro del proyecto, que me parece absolutamente importante, es que no solamente vamos a dejar el alimento como si solamente con la producción de alimento estuviera resuelto el problema de hambre en Colombia. No; el problema de hambre es también porque las personas no pue-

den comprar el alimento; y también aquí se enlaza hacia una política en donde con la producción de alimentos se puede generar en forma masiva empleo, y de esa forma también se puede acceder en forma real al alimento.

Adicionalmente el proyecto, como digo, es muy completo en la medida en que también se está hablando en la forma de educación, de educación para la producción, y habla de un tema que a mí me gusta mucho y que ha funcionado al menos en mi departamento, muy bien, que son las escuelas rurales, en donde no se saca a la persona de su hábitat sino que se le enseña, se le hace Bachiller, no solamente con los conocimientos necesarios para ser un Bachiller Académico sino para permanecer en su tierra haciendo una producción mejor y más adecuada de su territorio, y también con el conocimiento suficiente para acceder a la comercialización.

Me parece muy importante que se haya vinculado también el tema de educación en este proyecto. Así como el papel de la mujer, de la mujer campesina, en donde se le reivindica a la mujer campesina su condición, porque aún cuando en el mundo laboral contemporáneo la mujer ha tomado un papel preponderante, en el campo está siendo todavía muy relegada, y es necesario que la mujer empiece a estar dentro de la producción directa de alimentos, y de esa forma pues se generará una mayor producción de alimento también con mejores posibilidades económicas para ella.

En conclusión; considero que este plan que se propone como un plan estratégico para la producción de alimento nacional, es una herramienta que está incipiente, que se puede desarrollar y que puede ser un mecanismo muy importante, no solamente para la política pública nacional concentrada en el Ministerio de Agricultura y en el Ministerio de la Protección Social, y de esa forma baje a todo el territorio nacional a través de los entes territoriales.

Y quiero felicitar desde ya al Distrito Capital por haber iniciado en una forma estratégica el Plan de Alimentos para Bogotá, que ha funcionado en forma correcta y que puede ser uno de los ejes fundamentales para el desarrollo de mi región, Casanare, si se pudieran producir los alimentos y venderlos directamente a programas sociales; se podría dar una ventaja competitiva muy grande para los dos sentidos, tanto para quien produce como para el que da el beneficio social.

Así como di ponencia favorable a este proyecto, y yo les digo a mis amigos de la Comisión, a todos los que están aquí reunidos, que votemos esta ponencia en forma afirmativa, para poder continuar con esta discusión que es necesaria para el país. Muchísimas gracias señor Presidente y todos los Representantes y demás personas que en este momento nos están viendo. Gracias.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

A usted doctora Liliana. Le cedemos la palabra al doctor Juan Carlos Valencia y posteriormente al doctor Dairo Bustillo.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Presidente; muchas gracias por el uso de la palabra; a los colegas buenos días y en principio este

proyecto sí que abre una gran discusión en Colombia. Yo había tenido información doctora Liliana, incorrecta, frente a que usted había presentado una ponencia de archivo a este proyecto, y pensábamos en una reunión que tuvimos la vez pasada, que era como algo, que era lo más correcto frente al tema; ¿cierto?; pero igual usted lo discutió, ha hecho un estudio importante y bienvenido el debate al mismo y yo no tendría ningún problema en darle la Ponencia al mismo, con la seguridad de que esto va a generar un gran debate en Plenaria de la Cámara y en el país.

Seguridad alimentaria es un tema demasiado usado; un término muy cotidiano en lo local. Bogotá Sin Hambre ha recorrido Colombia entero, y no sé si sea tan eficiente como lo dicen o no, pero es buena la discusión; porque además parte de otro debate doctora Barón; y es hasta dónde Colombia sí está acabando el hambre o hasta dónde estamos perpetuando el hambre en las familias de Colombia, porque es que este término es muy usado o para hacer política o hacer politiquería, que los dos términos son distintos y diferentes.

Seguridad alimentaria en muchos municipios de Colombia es visto como la acción del Gobierno para dar unas semillas de maíz, de frijol, 4 pollitos y creer que con ello han acabado el hambre en Colombia. Eso es un término que hay que discutirlo, y que bienvenido el debate en torno a este país y al mundo entero.

Ayer escuchaba una cifra del doctor Petro, en la cual indicaban que en Colombia de cada 100 niños 12 tienen desnutrición aguda; y eso son cifras preocupantes que vienen unido a todas las cifras que se dan en Colombia frente al tema de desnutrición, y bienvenido todo lo que tengamos que hacer para ello.

Este proyecto de ley lo veo muy ambicioso; veo una cartilla de buenas intenciones; veo una exposición de todo lo que un buen profesor universitario debería consignar en un documento que propusiera terminar el hambre en Colombia. Lo que no le veo al proyecto es cómo hacerlo; es cómo lograrlo. ¡Claro!; ahí hablamos de todo lo que requiere el país; incluyen la tierra y el agua; y esta Comisión hundió el Proyecto de Ley de Agricultura Urbana, que porque eso atentaba contra el campo colombiano. Y aquí vuelve y aparece el tema de la tierra y el agua; y estamos en un gran debate en Plenaria de la Cámara frente al Referendo del Agua. Ahí están los dos grandes ítems donde se mueve la pobreza en el mundo: tierra y agua y cómo juntarlos es el problema.

Veo en él muchas cosas importantes, cuando nos hablan de la educación. ¡Claro que sí!; el país está en mora de educar al pueblo colombiano en nutrición; de educar a los Gobernantes en cómo hacer un presupuesto justo y adecuado que llegue a todos los ciudadanos; en cómo lograr. Es cómo hacer que el mercado que dan los gobernantes hoy en día; usted mi doctor Bladimiro que tiene un sueño por una Buena Guajira, que lo va a ir a discutir y lo va a lograr, cómo, ¡oiga!, cómo lograr que ese mercado que dan nuestros Gobernantes no sea la cadena continua; porque es que uno no puede saciar y decir que acabó el hambre en Colombia porque gastó 2 billo-

nes de pesos en mercados que le da a la gente, y le perpetúa la pobreza; pero cuando acaba el mercado empezó la pobreza, porque no hemos sido capaces de crear, de construir la cadena productiva que el país requiere.

La educación tiene una amplia discusión en el tema que usted lo habla, de educar para la capacidad, dejar capacidad instalada, educar para crear un sistema, educar para la agenda regional. ¡Claro!; la mujer; cómo no discutir el papel de la mujer en todos estos ámbitos; las estrategias de Gobierno; estrategias; solo quedan enunciadas; se enuncian únicamente pero no se diseña ni se plantea cuál es la estrategia.

Y la verdad yo quisiera doctora Barón y amigos de la Comisión, que esta Comisión fuera más audaz; ojalá rompiera paradigmas; que esta Comisión marcara pautas, y dijéramos, de una vez amarráramos doctor Dussán, eso genera gran debate, obligáramos al país, a los gobiernos locales, a los municipios, a la gobernación, unas determinadas hectáreas estuvieran sembradas en comida. ¡Qué bueno que planteara eso aquí!

¿Cuánto llevamos? Se acabó este Gobierno hablando de las 2 millones de hectáreas que se iba a ampliar en seguridad alimentaria en Colombia; la famosa ampliación de la frontera agrícola doctora Barón, y no ampliamos ni un gramo. Y se dio todo un debate, y aprobar “Agro, Ingreso Seguro” y se aprobó un mundo de cosas, con la gran convicción de que íbamos a generar comida, y no lo logramos.

¡Qué bueno que dentro de esta ley, mi doctora Barón, abramos el debate de plantear qué porcentaje el país requiere de comida, para que dejáramos de una vez el coco que yo tantas veces he hablado!; el coco de cuántos de nuestros terratenientes tumban cultivos por crear condominios; en toda parte y hay mayor capacidad económica para el dueño de la tierra, pero no le produce comida. Y cuando uno habla con los alcaldes o con la gente, dicen, no; lo que pasa es que usted cómo pelea con el avalúo de la tierra. Es imposible.

Pues yo creo que el Estado colombiano está en mora, está en mora de cerrar su frontera agrícola, ampliarla y ordenarla al Estado, al Gobierno, a sus Gobernantes, que tengan una equis producción de comida sembrada por ellos; subsidiada a lo mejor sí. Yo prefiero darle subsidio en la semilla al campesino para que produzca el alimento y no darle el mercado al paciente porque ese paciente lo que vamos a ser es tenerlo cada mes haciendo cola pidiendo el mercado. La comida; no; ahí está. ¡Claro; no! ¿Cuánto se gasta el campesinado en Colombia en los abonos?; que ahí suben y suben y suben y nadie los frena. ¿Cómo lograr frenarlos? Quizá el Estado que intervenga ahí. ¿Cómo evitar doctora Liliana, que les sigan dando bienestarina a los marranos de Colombia, en contra de nuestros hijos? Eso es lo que quisiéramos ver en esta ley, importante, necesaria y adecuada; pero que amarremos a la gente, con lo que es. Démosle cifras a esto; démosle enumeración, una valorización, una forma de valorar.

2015 me parece una muy ambiciosa meta del Senador Duque, que fue el que propuso la ley. 2015 es ya. No sé si la estamos matando de entrada, o hay

que ampliar el tema. Meter a la Procuraduría me parece importante y necesario. Pero igual, unámonos a esto positivamente y dice cómo lograr los objetivos aquí planteados, sino esto va a quedar muy bien para la Biblioteca de la Universidad; un nuevo discurso de frontera, pero muy mal para obligar a la gente a actuar.

Usted mete temas interesantes; nutri redes y nutri combos; bienvenida su discusión. Ayer, ayer nuestros productores de lácteos en Colombia frente al TLC que se firmó con España, y que viene a que el Congreso lo ratifique. Ayer anunciaban nuestros Lácteos que en una señal de protesta iban a regalar 6.000 litros de leche a los colombianos. Yo dije: ¡Oiga!; que sigan protestando. ¡Qué bueno que protesten! Por fin esto; pero eso es parte de lo que usted habla de los TLC de la seguridad alimentaria. Si uno consigue comida barata por fuera pues hay que traer la comida barata. Ese es el debate; y obviamente la forma de abaratar lo es, o trayendo de afuera o que el Estado invierta en subsidios. Esa es la gran discusión, porque la tierra cada vez es más difícil de administrar.

Yo quería Presidente, dar es como esta especie de perorata frente a un tema que da para eso; un buen tema para discusión. Un tema que hubiera sido espectacular que lo hubiéramos tocado a inicio de período y no a término de período, porque hubiera dado campo para muchas más cosas; pero ya para terminar un período bienvenidos los debates.

Y le agradezco a la doctora Barón que hubiera presentado Ponencia, al menos para abrir el debate. A mí me gusta el objetivo; no veo el camino, no encuentro el camino de cómo lograr con esa ley, pero bienvenido esto y no la seguridad alimentaria que nos han vendido por años: Mercaditos, almuerzos en los barrios populares. Bienvenido para ellos; ellos lo necesitan, pero que en la gran mayoría de casos acaba convertido en forma de politiquería.

Ahí vimos a Familias en Acción en épocas de Congreso, cómo amarraban a los beneficiarios a equis candidato, bajo el sofisma de que si no, le quitaban el almuercito diario. Ahí lo vimos en campaña mi doctora Barón; eso es pan de cada día; y hay otra población que en medio de su miseria, de su hambre es manejada, es explotada y hay que darles herramientas constantes para que ese mercado es de ellos o no es de nadie. Muchas gracias Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

A usted doctor Valencia. Le concedemos el uso de la palabra al doctor Dairo José Bustillo.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Muchas gracias señor Presidente. Me gustaría que el doctor Dussán estuviera presente y el doctor Valencia, en la exposición que voy a hacer.

Primero, señor Presidente, extrañado sobre manera por la ausencia absoluta de funcionarios del Ministerio de Agricultura, del departamento Nacional de Planeación, del Bienestar Familiar y de todas aquellas instituciones gubernamentales y de unas ONGs también, que no estén presentes en este debate que estamos afrontando en el día de hoy, tan importante con este proyecto de ley; porque induda-

blemente las políticas estatales deben conocerse por todos los ponentes y por todos los Representantes y los Congresistas y por todos los ciudadanos que escuchan y que miran a través de la televisión, la discusión de este importante proyecto de ley. Y hoy brillan por su ausencia estos funcionarios, quienes son los que tienen que marcar el rumbo, la pauta, para entrar a definir si en verdad el proyecto de ley cumple con los fines específicos sociales del Estado.

Doctor Dussán; usted debe acordarse y los que está aquí presentes, del PAN; no del PIN; del PAN, Programa de Alimentación Nacional. Programa que se institucionalizó por allá en los años 1974, 75, 76. Usted no había nacido doctor, entonces yo le llevo muchos años; y fueron políticas nacionales, las que trataron de recoger todos esos conceptos que se venían implementando a través de los convenios internacionales; a través de toda la ilustración que ha dado la doctora Liliana Barón en su exposición de motivos, en Roma, los mismos conceptos dados por la FAO, para tratar de aminorar la pobreza alimentaria o alimenticia, llamémoslo así, en estos países subdesarrollados, sobre todo Colombia.

Sin embargo, esas políticas institucionales jamás tuvieron eco en los Gobiernos que en el momento determinado estaban rigiendo los destinos de esta Nación; y por eso fracasaron los programas de gobiernos, y por eso fracasó el PAN y todos estos programas que se han venido implementando a posteriori.

Hoy se nos presenta un proyecto de ley importantísimo. Conozco de las condiciones de la ponente, porque es una mujer respetable, respetuosa y estudiosa, y que cuando hace una ponencia es porque la ha degustado y la ha compartido, y la ha discutido con sus asesores y con sus amigos. Sin embargo, tengo que apartarme de muchas cosas planteadas en el proyecto de ley, para mejorarlo doctora Liliana Barón. No es que esté en contra del proyecto; todo lo contrario. Vamos a sacar adelante el proyecto, pero tenemos que mejorarlo.

Primera crítica constructiva doctora Liliana, para tener en cuenta. Cuando nosotros vemos el Plan Maestro de Bogotá, Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria, nosotros en el proyecto de ley estamos recogiendo el mismo nombre: Plan Maestro de Alimentos. Yo creo que debemos modificar el título del proyecto. En vez de decir, Plan Maestro, coloquemos: Plan Regional de Alimentos y Seguridad, con la única finalidad de asumir y de señalar en el mismo proyecto de ley, las responsabilidades que no están en el proyecto, doctora Liliana Barón.

Si no vemos y nos remitimos al articulado, mi querido doctor Jorge Carmelo, no encontramos responsabilidades en el proyecto aquí; no sabemos a nivel nacional quién es el organismo que va dirigir las pautas, los mecanismos y los derroteros para que el proyecto de ley tenga éxito.

Entonces, yo propongo mejorar desde ese punto de vista el proyecto de ley, en el sentido de que modifiquemos el título para remitirnos y darles responsabilidades a los entes territoriales; para que la autonomía de los entes territoriales, no se vea, se vea un poco disminuida, con este proyecto de ley,

en donde no están establecidas específicamente responsabilidades.

Crítica constructiva doctora Liliana Barón. Laa estrategias, yo considero que las estrategias están definidas en el proyecto, sin embargo, al remitirnos al artículo 23 del articulado del proyecto referido, encontramos el papel de la mujer. Yo creo que dentro de las estrategias del Proyecto debemos definir las que están allí señaladas, mi querida doctora Liliana Barón, y colocar el papel de la mujer dentro de un capítulo aparte, dentro del propósito o dentro de los mecanismos o las finalidades del proyecto, para mejorarlo.

Insisto, hay que hacer un debate en donde estén los funcionarios encargados de la responsabilidad nacional, para que se comprometa el Gobierno en todo lo que está aquí consignado; o si no vamos a hacer, como dice el doctor Valencia, una ley que reposará en la Biblioteca Nacional solamente para consulta.

Artículo 34, mi querida doctora Liliana Barón. Yo creo que el artículo 34 del proyecto es un artículo que merece mucha discusión. Nosotros con el proyecto estamos. 34 del proyecto. No; no. De la vigencia tengo. Son 35, 37 artículos son. Son 37 artículos doctor Valencia. De pronto usted tiene el anteproyecto; pero son 37 artículos.

En el artículo 34 del proyecto encontramos algo imperativo al Gobierno Nacional y al Congreso de la República, en donde le manifestamos que a partir de entrar en vigencia esta ley, este proyecto de ley, el Gobierno Nacional conjuntamente con el Congreso de la República, tendrá un año para hacer la reforma agraria. Yo creo doctor Dussán, que no podemos entrar nosotros a marcar de manera decisiva y de manera imperativa al Gobierno Nacional para que se vea obligado a presentar a las carreras un Proyecto de Ley de Reforma Agraria, cuando es un tema totalmente delicado y que merece mucho cuidado, porque es la reforma en donde está el soporte de la agricultura Colombiana y el soporte del Plan Regional de Seguridad Alimentaria, como lo propongo.

Artículo 35, para mejorarla, doctora Liliana Barón; la titulación de tierras. Estamos condicionando a que al momento de entrar en vigencia el proyecto se tendrá que pedir un proyecto, o el Gobierno tendrá que pronunciarse para la titulación de las tierras, que se van a entregar. Esto ya está. Ya la titulación de las tierras está regulada por la ley. Lo que hay es que obligar a que se le dé estricto cumplimiento a la titulación de las tierras; o mejorar o mejorar la que está vigente; pero dentro de la reforma agraria doctor Dussán, podría entrar un capítulo aparte, mi querida doctora Orsinia, donde hable específicamente de la titulación de tierras. Lo que hay es que mejorar y moldear y enriquecer este proyecto interesante.

Artículo 36 doctor Valencia. Le estamos transmitiendo una responsabilidad de promover, de funcionar y financiar a los Concejos Municipales y Distritales, los programas de agricultura urbana. Los Concejos podrán regular. Yo creo que aquí de pronto estamos en el campo en donde el Concejo o los Concejos Municipales o Distritales van a entrar a una órbita en donde no es competencia de ellos.

Simplemente ellos están en la obligación de hacer los acuerdos municipales o distritales para que se implemente la promoción, la financiación y los funcionamientos, valga la redundancia, de lo que usted está diciendo.

Entonces, hay que mejorar el proyecto en ese sentido, hay que ampliarlo; tenemos que enriquecerlo; tenemos que modificar el título. Respetuosamente, ya Bogotá adquirió ese nombre, Plan Maestro de Abastecimiento; no cojamos eso. Adoptemos Plan Regional de Abastecimiento o Plan Regional, enriquezcamos, vamos a enriquecer el debate; invitemos a estos organismos, doctora Orsinia, doctor Hemel, usted como Senador que le va tocar próximamente conocer este proyecto, allá en el Senado de la República, lo invito a que tratemos con los asesores, con las personas más indicadas, de enriquecer el proyecto, porque es un proyecto interesante; no lo vamos a abandonar; lo vamos a acoger, pero con las modificaciones que propongo. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

A usted doctor Dairo Bustillo. Sigue en el uso de la palabra el doctor Luis Enrique Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias Presidente y a todos los compañeros el saludo de nuevo, y a los que nos acompañan, visitantes de la Comisión.

A ver, este es un proyecto de ley que sin duda el tema seguridad alimentaria, abre un gran debate necesario en el país, y que además aquí pues convergen muchísimos temas más.

Cuando conocimos el texto inicial, yo aquí aclaro, soy el Coordinador Ponente y no he presentado ponencia; cuando conocimos el texto y lo evaluamos, inicialmente dijimos, tiene una cantidad de elementos, de pronto incoherencias; quisiéramos asumirlo de una manera muy diferente, una mirada más integral, más apropiada con lo que en esta misma Comisión hemos venido discutiendo, del enfoque del desarrollo rural, del Ordenamiento Territorial, del ordenamiento productivo del territorio. Aquí recientemente negamos un proyecto de ley de Agricultura Urbana, un poco con esa misma idea, y me parecía que era un Proyecto que tenía como una cantidad de cosas dispersas y que no tenía la visión nacional del tema. Y conceptualmente también hay muchos aspectos que no son claros.

Si quieren, pues cuando hablemos del articulado entramos en el detalle, pero me parece que en términos generales cualquiera que lea el proyecto va a encontrar una serie de definiciones, de imprecisiones que hacen confuso el proyecto de ley; y una ley lo que tiene que buscar es que haya una política clara, sencilla, entendible, fácil de interpretar, de aplicar; en su desarrollo vendrá la reglamentación; además, como aquí también lo dijieran, respetando la autonomía territorial.

En ese sentido y dada también la premura del tiempo, lo habíamos comentado con la gran mayoría de los ponentes, incluida la doctora Liliana, la necesidad de archivar el proyecto de ley; y dijimos, ¡hombre, no!; yo creo que no es serio dar una dis-

cusión de un tema tan trascendental a la carrera. De hecho aquí tiene que participar mucho más gente, como lo decía el doctor Bustillo. Comparto plenamente; aquí debería estar Planeación Nacional, el Ministerio de Agricultura, el de Protección Social. Aquí deberían estar también las centrales de abastos, todo el tema de la comercialización, que es eje, uno de los ejes del tema de seguridad alimentaria. Aquí deberíamos combinar muchos elementos, y no están.

Yo entiendo el esfuerzo de la doctora Liliana, en varios sentidos: Uno, que me parece válido, de poner sobre la mesa la discusión del tema de soberanía alimentaria; de entrar a esa discusión, de que cada día Colombia va perdiendo, en términos de producción de alimentos, teniendo semejante vocación y con una crisis mundial de alimentos que cada día es más evidente, y en los tratados más bien apuntándole a que importemos alimentos; y que en muchos otros países del mundo, empezando por Estados Unidos, la misma comunidad Europea, protegen la producción de alimentos, pero de manera evidente, con subsidios claros. Y nosotros aquí muy poco, o lo hacemos pero no tan directo, como de pronto ellos lo hacen. Además no podemos competir con esas chequeras, cuando el presupuesto nuestro pues no es lo mejor.

Entonces, yo entiendo esa discusión y creo que vale la pena darla, porque también hay que mirar el punto de vista del consumidor. Precisamente lo que queremos con resolver el problema de la inseguridad alimentaria, es que todos los colombianos tengamos una buena alimentación, con inocuidad, con nutrición y que tengamos acceso a los alimentos. Y si encontramos alimentos más baratos, producidos en otras partes e importados, pues estamos también favoreciendo es a los consumidores, finalmente. Entonces, esta es una discusión que tiene muchas aristas.

Yo entiendo que hay que proteger la producción nacional y lo dice la Constitución efectivamente. Nuestra Constitución es clara, en que debemos protegerla.

Y también doctor Juan Carlos, comparto en que tenemos que garantizar unos mínimos de producción de alimentos; ojalá lo hagamos por municipios, localmente. Entiendo que el Programa Resa, de este Gobierno, apunta en esa dirección, que es la discusión del autoconsumo; y también que los programas que se hacen de agricultura urbana van en esa dirección; y creo que son temas importantes. Pero creo que hay que abordar la discusión a mayor profundidad.

Uno no puede decir, entonces vamos a producir alimentos en todas partes y cualquier alimento. Precisamente, parte del problema que tenemos es que en muchas zonas del país no se producen todos los alimentos que se requieren y tenemos que transportarlos, y eso aumenta los costos; y eso hace que también los precios sean inestables y se comporten pues de una manera que nadie maneja.

Hoy aquí en Colombia no hay un sistema de formación de precios para los alimentos. Ustedes ven en las plazas de mercado y en las centrales de abastos, que son más organizadas, que es a ojímetro. En-

tonces el mayor comprador ese día a las cuatro de la mañana dice, ¡huy!; hay, hay poquita yuca, entonces hoy la yuca corre a tanto y así es que se define; y la manera como el Estado lo mide es yendo detrás de eso. El sistema de información de precios que tenemos en Colombia va detrás de eso; de unas decisiones que son informales. No existe un sistema realmente. Por eso digo que las centrales de abastos deberían hacer parte de esta discusión, porque ese es uno de los elementos centrales.

Y yo pecho de ser reiterativo con el tema del ordenamiento productivo. En Colombia es claro que nosotros tenemos una diversidad de territorios con diferentes vocaciones, y por fortuna las tenemos todas. Esa es de nuestras mayores riquezas. Además un país tropical, que genera muchas ventajas en el tema de alimentos y de biocombustibles y de madereros.

En ese sentido creo que debíamos abordar el tema a partir del ordenamiento productivo del territorio. Dónde producir qué; para qué mercados, interno por supuesto, hablando de seguridad alimentaria; y externos por supuesto, hablando de que Colombia tiene un potencial grandísimo a nivel mundial, con la crisis de alimentos, que cada día como dije, se hace más evidente. Que partamos de esa discusión de qué producir, en dónde, con qué paquete tecnológico, con qué semillas, para qué mercados, con qué capital de trabajo, en tierras de quién. Que hagamos ese ordenamiento primero. Y por supuesto que en algunas zonas tendríamos que llevarles los alimentos. Por supuesto que tenemos que hablar de subsidios. En ese sentido, tenemos que garantizar que todos los colombianos tengamos el acceso.

No podemos dejar del lado el tema de la competitividad. No podemos de pronto caer en el esquema anterior, donde en aras de proteger a los productores, les paguemos a un alto precio cualquier calidad, como en el esquema que tenía el Idema, que era muy bueno para los productores, pero que no era un esquema sostenible y que además hizo que, pues no avanzáramos en competitividad.

Hoy en un mundo globalizado nosotros tenemos que tener clara la intención de mejorar ostensiblemente en competitividad. Y cuando aquí discutimos la ley de “Agro, Ingreso Seguro”, dijimos, hay unos subsidios, unos apoyos directos para proteger los productores colombianos, ante las distorsiones del mercado internacional; esas protecciones exageradas que hay en otros países, especialmente en Estados Unidos, que se discutía el TLC. Pero esos apoyos directos tienen que tener claramente un enfoque de competitividad. No es solamente un tema asistencial.

Y el otro gran componente de “Agro, Ingreso Seguro” apuntaba directamente al tema de competitividad a partir de infraestructura, de adecuación de tierras, de créditos subsidiados, de fortalecimiento del incentivo a la capitalización rural; bueno, asistencia técnica, el subsidio de asistencia técnica, desarrollo tecnológico, ya con una visión de competitividad. Yo creo que en eso no podemos, digamos, retroceder.

Entonces, comparto que hagamos la discusión; pero sinceramente creo que como está hoy el pro-

yecto de ley habría que hacerle muchísimos ajustes, pero muchísimos, desde el enfoque mismo. Tendríamos que superar primero la discusión de soberanía y seguridad alimentaria.

Yo soy partidario de que sigamos hablando de seguridad alimentaria y que dejemos muy claro los mecanismos de protección de la producción nacional, y hablemos de unos estándares mínimos en términos de esa garantía de disponibilidad de alimentos propios para los colombianos.

En términos de la autonomía territorial. Es que aquí nos hacían caer en cuenta, el proyecto de ley retoma mucho de lo que es el Plan Maestro del Distrito, y al tomar eso pues llegó a un nivel de especificidad que, ¡claro!; cuando yo lo leí la primera vez, dije, esto qué es, y me sorprendió porque no conocía el Plan Maestro de Bogotá. Ahora que ya lo exponen y un poco a los comentarios, ¡ah, no!; pues claro. Pero no podemos pretender implementar en todos los municipios de este país los nodos logísticos, todo ese tipo de que se tienen que hacer una serie de planes de diferente tipo. Eso está, digamos visto para Bogotá en la dimensión de Bogotá. Pero ya en la dimensión de nuestra provincia creo que el tema es completamente diferente. Inclusive creo que es mucho más sencillo de manejarlo, y podría en ese caso hacerse un planteamiento diferente.

Entiendo también que hay un proyecto de ley por el Senado, de seguridad alimentaria, que ya fue aprobado en Comisión Quinta del Senado; que está para discusión de la Plenaria del Senado. Bien valdría la pena también que lo conociéramos, que lo abordáramos, que lo pusiéramos en discusión; pues no tiene sentido aprobar una ley por Senado, otra por Cámara, cuando ambas tienen que ir para un lado y para otro; que intentáramos acordar eso.

Lo que quiero decir es que la idea no es negar la discusión del tema, pero sí hacerla de pronto con mucha responsabilidad dado que es un tema trascendental para Colombia, y más en un momento que estamos ad portas de un cambio de gobierno, donde cualquiera sea el Presidente, la expectativa que tenemos todos es muchísima, para retomar estos temas.

Con el Gobierno que termina, que yo he acompañado durante los dos períodos, llega un momento en que ya siente uno que no es mucho lo que pueda avanzar, particularmente con el Ministerio de Agricultura, que creen que se la saben todas y entonces, ya eso es; y como que sentimos que ya no podemos avanzar mucho. No; aquí lo hemos discutido con el Ministerio de Agricultura muchas veces. Creo que el cambio va a ser importante en ese sentido. Hubiéramos querido que se hicieran cambios en ese Ministerio, porque realmente sí creemos que la política agropecuaria debía ir mucho más allá de lo que hoy está siendo.

Yo les plantearía que diéramos el debate con tranquilidad; que invitáramos los demás actores, que los escucháramos; no sé porqué el afán de la doctora Orsinia, cuando usted está hablando todos le respetamos su palabra; creo que todos tenemos derecho a intervenir y tenemos unos tiempos establecidos en la Ley 5ª. Igual también usted tendrá

el derecho de intervenir, con todo el tiempo, como siempre lo hace y como siempre se lo respetamos.

Creo que es un tema que amerita una discusión a profundidad; que es un tema que tenemos que escuchar muchos otros actores; que es un tema en el que tenemos que profundizar. Yo lo que quiero plantear hoy, es que aplacemos este debate o lo sigamos dando; hagamos otra sesión donde invitemos unos actores o todos, o hagamos una Audiencia Pública, pero creo que amerita la profundidad en el tema.

Bienvenidos todos los aportes. Yo creo que lo que ha hecho la doctora Liliana Barón es importante; que está enriqueciendo el proyecto de ley, que efectivamente cuando lo vimos, dijimos este proyecto hay que enriquecerlo, hay que cambiarle muchas cosas; tantas, que dijimos: es mejor que hagamos otro. Pero bueno; démonos el espacio para que ahondemos en la discusión.

Si no estamos en condiciones de hacerlo dada la premura del tiempo, en ese caso yo sí plantearía que archiváramos el proyecto de ley y presentáramos uno nuevo, concertado mucho más; inclusive, el que viene del Senado que llegará aquí, si lo aprueba la Plenaria de la Comisión Quinta de la Cámara, también tendríamos que mirarlo de esa misma forma. Yo hasta ahora no lo conozco, luego no puedo, no me atrevo a decir nada más al respecto, pero me parece que no estamos hoy en condiciones de aprobar esta Ponencia. Gracias Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Señor Secretario; sigamos con el Orden del Día. Tiene el uso de la palabra la doctora Orsinia.

Honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayú:

Bueno, ¡qué pena!; muchas gracias. Primero que todo señor Presidente; a mí me parece que este proyecto es supremamente importante para el país, y todo lo que tengan que ver con nutrición para la población colombiana, nosotros debemos apoyarlo, es bienvenido a esta Comisión. Pero tiene toda la razón señor Representante, de hacerle un debate más profundo en la plenaria de esta Comisión puede ser o en toda la Corporación. Pero sí le doy un consejo; si usted es el Coordinador Ponente de este proyecto de ley pues presente su ponencia; si ni siquiera ha presentado su ponencia como Coordinador Ponente, ¿qué hacemos? Esperemos que usted haga un debate profundo y dé su visión frente a este proyecto; y yo no estoy en contra de su intervención, mucho menos; pero a mí sí me parece que nosotros debemos ser también, más eficientes en las intervenciones y ser muy claros y además ser muy concretos, qué es lo que nosotros queremos decir. No podemos estar repitiendo, volver caer, recaer, pero sin tener nada claro.

Quiero decir lo siguiente. Yo creo que la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria van de la mano; es importantísimo que estén siempre articuladas, y nosotros durante estos cuatro años, hemos discutido arduamente, profundamente los conceptos de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria. Yo creo que nos la pasamos discutiendo y cuáles son las diferencias y todo. Y nosotros ya sabemos que no podemos dejar de producir alimentos en el

país y por el hecho de que en el exterior se compren más baratos los alimentos. Y tenemos muy clara, cuál es la tesis del Ministerio, ¿no?, que se ha manejado y es fijar una canasta básica que supla una dieta básica, y no importa si los alimentos son nacionales o si son extranjeros; porque, ¿cuál es el objetivo del Ministerio de Agricultura? Pues lógicamente que se importen los alimentos, los colombianos los podemos consumir más barato; y voy a colocar un ejemplo, muy, muy sencillo y es lo siguiente: Hoy, y no solamente hoy, hace varios días, varias semanas, en este Congreso de la República ni siquiera hay un vaso de agua para nosotros poder tomar; los Parlamentarios aquí se están muriendo de sed y nadie dice nada; nadie se queja.

Como decía acá el honorable Representante; cómprelo, que usted tiene como comprar un vaso de agua, un litro de agua; cómprelo, me acaba de decir; cómprelo, porque aquí todo es importar. Todo es, que usted como tiene plata, compre. Pero nosotros acá en nuestro país sí tenemos ríos, tenemos cuencas, lagos, nosotros podemos sacar nuestras aguas y poder consumirla. Pero aquí todo es importar eso, compre eso y consuma eso, que es más barato y eso es mentira. Y eso es la incoherencia que hoy se vive en Colombia, que consideran que Colombia es un país industrializado, que Colombia es un país que no tiene verduras, que no tiene frutas, que no tiene nada; entonces importemos todo. Esa es la política que se va a realizar en este país. Pero nosotros como Parlamentarios nuestra función es defender la soberanía nacional. Eso es lo que nosotros pues que tenemos que hacer.

Tercero; la FAO ha fijado como raciones básicas, una canasta conformada por granos, aceites, enlatados, especialmente atunes y sardinas, etcétera; algunos refrescos, leche en polvo, etcétera; otras raciones; esto es que estas raciones son aplicables, como les decía anteriormente, a países industrializados y a países como de África. Para el caso de Colombia aplicar esta dieta sería una incoherencia.

Entonces, ¿qué quiero decir con esto? Uno, que este proyecto es supremamente importante, interesante, pero a mí sí me parece supremamente importante que se le haga un análisis profundo, más detallado, con más calma, sin correr. Me parece que está bien enfocado. Sí está bien enfocado; pero le falta como que esté mejor coordinado; no solamente, digamos por nosotros que somos oposición, sino también por los que son de Gobierno, para que así mismo esto pueda servir para el país, porque es que nosotros no podemos tener acá una falta de comunicación, que ni siquiera nos entendamos qué es lo que nosotros queremos aprobar.

Y de verdad, nuevamente, yo siempre he peleado y he discutido que la soberanía alimentaria debe reinar en este país; y nosotros no podemos estar confundidos, qué es soberanía alimentaria y qué es seguridad alimentaria. La soberanía es la autonomía que tienen los ciudadanos de poder cultivar, sembrar, transportar, ser autónomos acá; porque una cosa es la seguridad y otra cosa es la soberanía.

Por lo tanto, señor Presidente; a mí me parece supremamente importante, escuchar también las ponencias, el Coordinador Ponente, de los demás Coponentes de este proyecto, para que así mismo

podamos aprobar un proyecto que beneficie verdaderamente a todos los colombianos y a todas las colombianas. Muchas gracias.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Tiene el uso de la palabra el Representante Hemel.

Honorable Representante Hemel Hurtado Angulo:

Muchas gracias señor Presidente. Con las buenas tardes para los colegas de la Comisión y las personas que asisten a este debate en el día de hoy.

Recoger como aquí se ha planteado y expresar pues, el acuerdo sobre la importancia de esta iniciativa, que invita realmente a que en el país se haga un profundo debate sobre este tema tan importante, como es el de garantizar alimentación a la población.

En la semana pasada tuvimos la oportunidad de hablar con el Representante Enrique Dussán; yo iba a presentar una ponencia como Coponente de este proyecto, en donde pedía el archivo del mismo; pero se nos informó que la doctora Liliana Barón iba a presentar o ya había radicado una ponencia en el mismo sentido y lo que determinamos fue solicitarle la venia a ella para acompañarla en esa propuesta. Hoy me sorprende un poco que se haya cambiado de...

Sí la tiene doctora Liliana. Eso, eso nos dijeron doctora Liliana; usted no nos ha informado absolutamente nada.

Sin embargo, frente a la importancia del proyecto, me parece que de cierta manera nosotros nos vemos avocados a hacer un estudio más profundo o en su defecto, como lo planteaba el Representante Dussán, a solicitar el archivo de la iniciativa, porque los cambios realmente que habría que hacerle son sustanciales. La redacción misma del proyecto no es clara. El proyecto genera mucha ambigüedad. La verdad que el proyecto es altamente descriptivo y poco normativo. No se establece, como aquí se ha planteado, responsabilidad alguna frente a la ejecución del proyecto; no se tiene en cuenta inclusive, algunos avances que el Gobierno Nacional ha hecho frente a este tema, en algunos Conpes establecidos. La responsabilidad institucional es poca y más bien ambigua. Y entre otras cosas, no se define con claridad, de qué manera se va a financiar el mismo para su ejecución.

Yo resumo, recogiendo las palabras o parte de las palabras del Representante Juan Carlos, que si nosotros le damos tránsito a esta iniciativa como está planteada, es un canto a la bandera. A mí me parece que reconociendo de que es un avance y dándole los méritos al autor y de igual manera a la doctora Liliana, que ha hecho un esfuerzo por mejorar la iniciativa, si nosotros queremos avanzar un poco en este tema y enviar una propuesta, y lo digo con todo respeto, decorosa a la Plenaria de la Cámara, debemos tomarnos el tiempo para estructurar mejor esta iniciativa.

Por ello, señor Presidente y colegas, yo me uno a las voces que aquí han planteado, de que sobre el entendido de que es una iniciativa muy importan-

te, nosotros, doctor Dussán, usted como Coordinador Ponente, hagamos el ejercicio de invitar a las instituciones que tienen que ver con el tema, y que quienes hacemos parte como Coponente, hagamos los aportes y las observaciones necesarias, para que la iniciativa tenga de parte de todos nosotros, los aportes requeridos a fin de lograr aprobar una norma que le sirva verdaderamente al país. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Tiene el uso de la palabra la doctora Liliana Barón; luego el doctor Luis Enrique Dussán, que va a hacer una réplica a la doctora Orsinia.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias señor Presidente. Señor Presidente; aquí se ha dicho que habíamos hablado y habíamos concertado dar una ponencia negativa. En un dialogo muy informal con el doctor Dussán, un día dijimos; sí; yo leí el proyecto. La verdad leí el encabezado y como hablaba de seguridad alimentaria, yo decía, no; aquí lo que nos van a llevar es de alimentos extranjeros y no promueve a nada más el proyecto. No lo había leído en detalle. Simplemente, pues había hecho. Dije; ¡ah, bueno!; me parece, me parece bien, pero cuando empecé en la lectura del proyecto me parece que es muy interesante, más ahora que sé que, no lo sabía, que el autor había hecho más bien un extracto de lo que se está haciendo en Bogotá; no lo sabía; hasta ahora me entero; pero si es así y es un extracto probado, y que seguramente pues será de una herramienta muy útil para todas las regiones del país. Yo creo que es un avance. En vez de ser en forma negativa yo creo que es algo positivo y debe estar orgullosa la ciudad de Bogotá que se vaya a implantar como ley de la República un programa que ha sido modelo para Colombia; y tan modelo es que quiere ser ley de la República, y así lo que quiso el autor del proyecto, el doctor Duque, Senador de la República.

Pero también quiero decirles, que como Parlamentaria tengo también una responsabilidad muy grande. Entonces cuando leí el proyecto dije, voy a presentar ponencia. Eso sí pido excusas a mis compañeros, que la verdad no les comuniqué cómo la iba a presentar. Pero como Ponentes pues tenemos unos términos también para presentar ponencia, y yo quería cumplir con mi deber legal que me corresponde como Representante a la Cámara; y es por eso que decidí presentar ponencia favorable.

Como lo dije en un inicio, es un inicio de discusión, bueno, válido. Que tal vez requiere algunas cosas adicionales, sí; pero que en su esencia entraña la posibilidad de que en Colombia podamos tener una muy buena producción de alimentos; que podamos tener una muy buena comercialización de alimentos y que en un futuro los colombianos no solamente vean pasar la comida por sus narices sin poder comprarla, sino que además se ayude a que se genere mayor empleo en Colombia. Yo creo que es uno de los puntos fundamentales en este proyecto. Es por eso que le di ponencia positiva.

Considero que es muy importante, y aquí lo pudiéramos hacer, si así lo quieren los Representantes,

pues mi voto es solamente el mío, depende del resto de Representantes si lo quieren hacer o no; sí, si tener muy claro que es importante la soberanía alimentaria. Aquí es curioso. Aquí todos decimos que el capitalismo es lo mejor, y que lo mejor es abrir los mercados, pero los grandes capitalistas lo que hacen es cerrar, cerrar sus mercados cuando les puede hacer daño, por su seguridad nacional, y es en el tema de alimentos precisamente; y estoy hablando específicamente de Estados Unidos, que lo hace en políticas muy claras y muy directas, para asegurar una soberanía alimentaria. Estados Unidos lo hace, 100% y aquí, pues como que le tenemos miedo a eso; está en la Constitución. ¡Y qué bueno sería la oportunidad de institucionalizarlo como ley de la República! Creo que es una gran oportunidad; y tal vez esto fue lo que me motivó más a presentar la ponencia, que ustedes ya conocieron.

Yo no creo que sea un proyecto que se contradiga, doctor Dussán. Ahí sí lo contradigo; no se contradice; el proyecto no se contradice. Si usted lo lee detenidamente, no hay ninguna contradicción en el proyecto, ¿sí? Lo que sí no hay, y en eso sí me parece que es muy importante, es admitir, cuál es la cabeza que va a manejar el plan estratégico. Y por supuesto, yo sí considero que debe ser el Ministerio de Agricultura. Desde ahí debe bajar todo lo que se requiere, y lo dijo el doctor Dairo Bustillo y tiene toda la razón. Yo creo que sí hace falta al proyecto darle la cabeza visible para que funciones; pero claramente aquí no se está creando ninguna oficina. Claramente aquí lo que se está queriendo es dejar sobre la mesa, cómo se podría hacer para contribuir a que se dé una mejor alimentación al pueblo colombiano y que además se enriquezca en su producción. Y dentro del proyecto mismo cabe lo que tanto ha dicho, doctor Dussán, que me parece que es favorable y que lo he escuchado muchísimas veces y lo comparto, lo comparto y porque sé que usted es una persona experta y técnica y conoce del tema, que es decir cómo, en qué región se va producir el alimento y hasta cuándo se debe producir el alimento.

Considero que no lo podemos sacar como ley de la República, porque como legisladores podemos fallar. Yo considero que eso no pude salir de una ley de la República, pues tiene que ser muy variable; pero aquí sí da todo para hacerlo. Dan las herramientas. Ahí dan las herramientas para hacerlo. Así que de ahí puede salir ese plan que tiene doctor Dussán, que me parece muy bueno.

No conozco el proyecto de Senado. Será muy importante que se unieran los dos proyectos, si se puede todavía en la forma procedimental del estudio de los proyectos de ley aquí en el Congreso. Y eso pues se lo dejo, pues al señor Secretario que lo puedan ver; y por supuesto requiere más discusión, y como es lógico no se va a poder terminar la discusión de aquí al 14 de junio. Así que ya queda es en manos de quienes quedan de esta Comisión, continúen en esta Comisión y de los que llegan. Pero sí me parecía muy importante abrir esa discusión y es por eso que yo le doy gracias a Dios que me hubiera dado esa oportunidad de decirle al pueblo colombiano, aquí en esta curul, representando a Casanare, que sí es

posible tener alimentos accesibles y la producción de ellos en nuestra tierra, que es realmente lo que necesitamos. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

A usted doctora Lilibiana Barón. Concedemos por una hora más la palabra al doctor Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias Presidente; creo que hablé como diez minutos, y en este sí voy a hacer la intervención de fondo. Vamos a hacer algunas precisiones sobre lo dicho.

En mi condición de Coordinador Ponente tomé el concepto de los Coponentes, sí, de alguna manera informal, doctora Lilibiana, pero temé el concepto de los Coponentes; y creo que todos coincidimos en archivar el proyecto.

En la semana antepasada, con el doctor Hurtado lo comentamos; yo también estaba preparando la Ponencia de Archivo, lo cual tiene que ser sustentado, no es archivar por archivar, porque estábamos evaluando el Conpes, que hay un Conpes muy completo sobre el tema de seguridad alimentaria, bien interesante; y estábamos evaluando también, definiciones de la FAO, la concepción de seguridad alimentaria, de soberanía; todo esto, para hacer una ponencia de archivo.

El doctor Hurtado, estoy hablando de hace dos semanas, también dijo, yo iba a presentar un Proyecto o voy a presentar un proyecto de archivo; entonces aquí nos dijeron en la Comisión, que la doctora Lilibiana había presentado uno de archivo. Es que aquí nos lo dijeron, que era de archivo. Entonces dijimos, no; se adelantó Lilibiana, pero pues como lo habíamos hablado todos, coincidimos, perfecto. Y hasta ahí estaban las cosas. Luego nos encontramos con que la ponencia no era de archivo. Entonces lo que comentamos fue; bueno, discutámoslo y en lugar de presentar otra ponencia para archivarlo, pues simplemente discutamos esta, y si la queremos archivar la negamos. Es suficiente negar esa ponencia para archivar el proyecto. No era necesario presentar otra de archivo. Por eso doctora Orsinia, es que no hemos presentado esa otra Ponencia. Eso fue lo que sucedió en estas últimas dos semanas.

Efectivamente el tiempo está muy corto. Estamos hablando de que nos quedan cuatro semanas de sesiones y también tenemos una lista larga de proyectos de ley, y yo no sé si todos han estudiado este proyecto de ley a consciencia. Pero lo que uno encuentra en el articulado, hay mucha incoherencia, doctora Lilibiana. Sí las hay; sí las hay y con todo respeto con el autor. Pero de dónde salen unos planes de regularización y de implantación. No los definen siquiera. Porque eso son los que hacen en el Distrito de Bogotá; entonces simplemente los asumieron y los pasan a nivel nacional, y hablan de que Planeación Nacional defina la planimetría. Ese es un tema territorial, es un tema de las entidades territoriales, de los municipios; es de Planeación Municipal o Distrital, no de Planeación Nacional. O hablan de que la Curaduría General de la Nación. Traen la figura de la Curaduría, que es municipal, a lo nacio-

nal para que realice el estudio de caracterización y dimensionamiento de la Nutrired, que es otro concepto que allí incluyen.

Hablan de planes de Gobierno; que el Gobierno Nacional haga un plan y cree unas políticas para resolver la situación de seguridad alimentaria. Eso no dice nada, o que como estrategias de Gobierno, y da una lista larga de lo que serían unas políticas de gobierno: Priorizar la producción agrícola; incentivar el exceso de los campesinos sin tierra; priorizar la producción local sobre la nacional. Una lista de cosas.

Habla un artículo: Políticas ambientales; evitar la deforestación a través de incentivos para la nueva siembra, lo cual conlleva a desarrollar unas políticas para preservar el medioambiente. Hay una Ley Ambiental, hay un Sistema Nacional Ambiental. Yo no creo que sea una ley que podamos pasar, digamos, de esta manera.

Un artículo que dice: El caso del desplazamiento. El Gobierno Nacional en asocio con el Departamental y el Municipal emitirá proyectos, planes y políticas para revisar y llegar a una solución del desplazamiento de los campesinos a las grandes ciudades. Hay toda una discusión y una política sobre el tema de desplazamiento.

Otro artículo; la competitividad. El Gobierno Nacional, Departamental y Municipal crearan y las pondrán en práctica, unas estrategias encaminadas a desarrollar planes y políticas que lleven al país a una mayor competitividad, diversificación y desarrollo del agro a nivel mundial.

Son enunciados que sinceramente no están aportando nada a esta discusión; y así, si uno mira el proyecto, sí encuentra muchos temas que lo dejan a uno confundido realmente, como decía el doctor Hemel Hurtado. No es coherente el proyecto de ley. Lo que él agregaba también: No está la financiación; no está la institucionalidad; no.

Yo sí con todo respeto con el autor y con la doctora Liliana, que sé que ha hecho un esfuerzo en su condición de Congresista, atendiendo su responsabilidad para enriquecer este proyecto, que en ese sentido es mejor que pongamos en consideración la ponencia de la doctora Liliana y a los compañeros los invito a que la neguemos para que el proyecto sea archivado. Gracias Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

A usted doctor Dussán.

Señor Secretario; ¿alguna ponencia para colocar en discusión?

Secretario:

No, no, no.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Señor Secretario; sírvase leer la proposición con la que termina la ponencia del Proyecto de ley número 074 de 2009 Cámara.

Secretario:

Sí señor Presidente. La proposición dice así: Por las consideraciones anteriormente expuestas muy respetuosamente solicito se le dé primer debate al proyecto de ley número 074 de 2009 Cámara, por medio de la cual se establece el Plan Maestro de

Alimentos y Seguridad Alimentaria Nacional. Ha sido leída la proposición con que termina la Ponencia, señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

En consideración la proposición con la que termina la ponencia; se abre su discusión; aviso que se va a cerrar; queda cerrada. Abra el registro, señor Secretario.

Secretario:

Sí señor Presidente. Se somete a votación. Con el sí se aprueba la proposición y se continúa el trámite del proyecto; con el no se archiva el proyecto. Con el sí se prueba la proposición y se continúa el trámite; con el no se niega.

Barón Caballero Liliana	Sí
Bustillo Gomez Dairo José	No
Chagres Sarmiento Hernando	
Cortés Méndez Lucero	
Cuello Daza Bladimiro Nicolás	No
Cuenca Cháux Carlos Alberto	
Dussán López Luis Enrique	No
García Turbay Lidio Arturo	
Hurtado Angulo Hemel	No
Leguizamón Roa Marco Tulio	
Náder Cura Dumith Antonio	
Pérez Alvarado Jorge Carmelo	No
Piamba Castro José Gerardo	
Polanco Jusayú Orsinia Patricia	No
Ramírez Ramírez Pedro María	
Rapag Matar Fuad Emilio	
Rodríguez Calvo Constantino	Sí
Valencia Montoya Juan Carlos	Sí
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso	No

Por siete (7) votos negativos, contra tres positivos, el proyecto de ley se archiva, señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Señor Secretario; entonces continuemos con el Orden del Día.

Secretario:

Sí señor Presidente. Hay una proposición que debe ser votada, que dice lo siguiente:

Bogotá, D. C., 13 de mayo de 2010.

Comisión Quinta.

Cordial saludo:

Comendidamente me dirijo con el fin de solicitar el archivo de la solicitud de programación de un foro sobre servicios públicos en esa Comisión.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

Orsinia Patricia Polanco Jusayú.

Debe ser votado por la Comisión porque ha sido aprobado por la Comisión; no sabemos si alguien está interesado en llevarlo a cabo.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

En consideración la anterior proposición leída; se abre la discusión; aviso que se va a cerrar; queda cerrada. Abra registro, señor Secretario.

Secretario:

Con el sí se aprueba la no realización del evento; con el no se niega. Con el no, se niega la realización del evento. Con el sí, se aprueba la no realización del evento. Lo dije en esos términos.

Barón Caballero Liliana	Sí
Bustillo Gomez Dairo José	No
Chagres Sarmiento Hernando	

Honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Señor Presidente, discúlpeme; yo quiero que usted me haga el favor de aclararme la votación, porque si aquí quien fue la autora de esta proposición, está solicitando archivarla, pues yo estoy seguro que no va haber ningún inconveniente, y estoy viendo que estamos votando, porque no hay claridad. Si es la negación...

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Está claro; se vota sí la proposición, se archiva el debate.

Honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Ok, listo; entonces, sí.

Secretario:

Cuello Daza Bladimiro Nicolás	Sí
Cuenca Cháux Carlos Alberto	
Dussán López Luis Enrique	Sí
García Turbay Lidio Arturo	
Hurtado Angulo Hemel	Sí
Leguizamón Roa Marco Tulio	
Náder Cura Dumith Antonio	
Pérez Alvarado Jorge Carmelo	Sí
Piamba Castro José Gerardo	
Polanco Jusayú Orsinia Patricia	Sí
Ramírez Ramírez Pedro María	
Rapag Matar Fuad Emilio	
Rodríguez Calvo Constantino	No
Valencia Montoya Juan Carlos	Sí
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso	Sí

Por ocho votos a favor de no hacer la sesión de control político; no ha sido aprobada la no realización del evento, señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Se canceló el debate de servicios públicos, convocado con proposición por la doctora Orsinia Polanco. Siga con el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

Sí, señor Presidente.

Constancia. La Representante, perdón, doctora Liliana excúseme un momento, la proposición suya, sobre citar a...

Y una proposición aditiva, que es la siguiente: Adiciónese la Proposición 022 de la Legislatura 2009 -2010, aprobada por la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, lo siguiente: Cítese a la señora Alcaldesa de Yopal, doctora Lilian Fernanda Salcedo, y Alcalde de Paz de Ariporo, doctor Camilo Abril Tarache, al debate de Control Político dirigido a evaluar la política de vivienda de interés

social en Colombia y quiénes deberán responder cuestionario adjunto.

Cordialmente,

Liliana Barón Caballero.

Se abre la discusión de la proposición anteriormente leída; aviso que se va a cerrar; queda cerrada. Sírvase llamar a lista, señor Secretario.

Secretario:

Sí, señor. Con el sí se aprueba la proposición aditiva; con el no se niega.

Barón Caballero Liliana	Sí
Bustillo Gomez Dairo José	Sí
Chagres Sarmiento Hernando	
Cortés Méndez Lucero	
Cuello Daza Bladimiro Nicolás	Sí
Cuenca Cháux Carlos Alberto	
Dussán López Luis Enrique	Sí
García Turbay Lidio Arturo	
Hurtado Angulo Hemel	Sí
Leguizamón Roa Marco Tulio	
Náder Cura Dumith Antonio	
Pérez Alvarado Jorge Carmelo	Sí
Piamba Castro José Gerardo	
Polanco Jusayú Orsinia Patricia	Sí
Ramírez Ramírez Pedro María	
Rapag Matar Fuad Emilio	
Rodríguez Calvo Constantino	Sí
Valencia Montoya Juan Carlos	Sí
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso	

No; se acabó; nos daño el quórum. Por falta de quórum; no, no hay; se rompió el quórum.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Como se descompuso el quórum, se convoca para el próximo. Un minuto para que esté presente el Representante acá; sino levantamos la sesión.

Secretario:

Constancia. Una constancia que no necesita de votación.

Constancia:

La Representante Orsinia Polanco Jusayú denuncia la persecución y actos hostiles que las multinacionales BHP, Billington, Lencor y Angloamérica están adelantando en contra del compañero Fredy Lozano, Presidente de la Subdirectiva Puerto Bolívar de Cintracarbón, quien el día primero de mayo a las 5:30 a.m., en el vestuario, invitó a votar a sus compañeros por el candidato a la Presidencia del Polo Democrático Alternativo, Gustavo Petro, la empresa Cerrejón elevó acusación en contra del mencionado compañero por el supuesto cargo de violar los reglamentos de trabajo y por realizar proselitismo político en horas laborales. Es claro que a las 5:30 a.m. no ha comenzado la jornada laboral y el vestuario no es puesto de trabajo.

Cabe anotar que es la primera vez que la empresa eleva pliego de cargos contra un empleado, por proselitismo político, cuando en otras oportunidades otros empleados de la misma han realizado actos políticos a favor de otros candidatos presidenciales, sin ninguna consecuencia disciplinaria.

Bogotá, D. C., mayo 19 de 2010.
Orsinia Polanco Jusayú.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Si lo permite la doctor a, la constancia, yo me adhiero a esa constancia, también; si lo permite la doctor a.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Sigamos, con el Orden del Día.

Secretario:

Se ha agotado el temario, señor Presidente.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Presidente, hay que anunciar Proyectos; ya llegó el doctor Zuluaga, también.

Secretario:

Ya, ya fueron anunciados. ¡Ah bueno!; el doctor ...

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Entonces seguimos con la votación...

Secretario:

Con la presencia del doctor Zuluaga, que vota afirmativamente la proposición aditiva, ésta ha sido aprobada, señor Presidente; por diez (10) votos a favor y ninguno en contra.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Señor Secretario, sigamos con el Orden del Día. Tiene la palabra la doctora Orsinia Polanco, por media hora.

Honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayú:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, honorables Representantes, presento esta constancia precisamente porque nosotros como personas, como individuos, somos...

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Doctora Orsinia, las constancias no se discuten.

Honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayú:

Yo sé, pero permítame por favor, un minuto, ¿sí?

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Un minuto, un minuto; un minuto, bueno.

Honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayú:

Tiene toda la razón.

Creo que no se nos puede coartar de nuestra libertad, de nuestro libre desarrollo de la personalidad; nosotros como seres humanos, tenemos derecho a hacer política, y lógicamente respetando el lugar de trabajo. Y creo que hay un acoso laboral, diría yo, en estos momentos por parte de las diferentes multinacionales, como es el caso del Cerrejón, con respecto a los trabajadores. Y a mí me preocupa mucho, que por estos actos que son legales, uno puede hacer política, después que no esté en su lugar de trabajo, uno puede hacer proselitismo; me preocupa demasiado que estas multinacionales estén prácticamente, despidiendo a aquellos trabajadores que no le están haciendo ningún mal; solo por hacer actos tan normales, como es el de hacer política. Pero al ser un empleado de una multinacional no quiere decir que tenga que coartarse de su libertad.

Por eso siento ante esta plenaria de esta Comisión, una voz de protesta; y esta denuncia la vamos a hacer a nivel internacional, si este compañero llega a ser despedido por esta multinacional. Muchas gracias.

Presidente (E.), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Agotado el Orden del Día se convoca para el próximo martes 26 de mayo del 2010, a las 9:30 de la mañana. Muchas gracias queridos compañeros.

El Presidente (E.),

Constantino Rodríguez Calvo.

El Secretario,

Hernando Palomino Palomino.

CONTENIDO

Gaceta número 431 - Jueves, 22 de julio de 2010
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISIÓN

	Pág.
Comisión Quinta Constitucional Permanente	
Acta número 025 de abril 28 de 2010.....	1
Acta número 026 de mayo 12 de 2010	6
Acta número 027 de mayo 19 de 2010	11